

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA**

**UNAN MANAGUA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**RECINTO UNIVERSITARIO CARLOS FONSECA AMADOR**

**DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS**



**SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
LICENCIADOS EN CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS**

**TEMA:**

**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN  
FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES  
(NIIF PARA LAS PYMES).**

**SUBTEMA:**

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE PASIVOS APLICADOS EN LA  
MICROFINANCIERA GENTE MÁS GENTE, S.A DEL AÑO 2015, QUE  
CUMPLEN CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA SECCIÓN 11  
DE LAS NIIF PARA PYMES.**

**AUTORES:**

**BRA. JOHANA DEL CARMEN GONZÁLEZ TÉLLEZ  
BRA. JUDITH DEL SOCORRO ROBLES GARCÍA**

**TUTOR:**

**LIC. ORLANDO PÉREZ MONTALVÁN  
MANAGUA, NICARAGUA JUNIO 2017**



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

**i. Dedicatoria**

Desde el fondo de mi corazón quiero dedicar este seminario primeramente a Dios Todopoderoso, por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida. Por los triunfos y los momentos difíciles porque me han enseñado a superar obstáculos y ver su grandeza reflejada en cada uno.

Dios, tu afecto, misericordia, palabras sabias, son los principales detonantes de cada logro en mi vida, por eso y por muchas más razones cada éxito es más tuyo que mío.

Mi fe y mi perseverancia siempre esta puesta en ti Oh Dios y por eso te dedico este triunfo porque has hecho que se concretara la culminación de mi carrera profesional.

A mi madre bella que con esfuerzo me ha ayudado a crecer como persona, a luchar por mis objetivos, por inculcarme valores, porque me ha apoyado incondicionalmente en la parte moral, cristiana y económica para poder llegar hasta esta etapa en mi vida.

*Johanna del Carmen González Téllez*



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

Al creador de todas las cosas, al que ha estado conmigo en cada momento de mi vida derramando su gracia, sabiduría y misericordia, con mucho amor y humildad que de mi corazón puede emanar dedico este seminario primeramente a Dios porque ha sido el motor de mi vida, el mayor impulso que me ha permitido alcanzar este logro.

A mi familia, porque su apoyo ha sido esencial e incondicional para llegar a culminar el presente trabajo, en especial, a mi madre Sonia García Narváez por inculcarme principios y deseos de superación, porque su firmeza, temple me han hecho ser mejor persona.

De manera exclusiva, dedico este seminario a mi padre Juan Carlos Robles Mojica, aunque ya no está presente, mi mente lo recuerda todos los días extrañando sus consejos, su fortaleza, su carácter, sus exigencias que me ayudaron a proponerme nuevos retos, sé que estaría orgulloso de ver que lo logramos.

A mi esposo, por sus palabras de ánimo y confianza, por brindarme el tiempo necesario para ayudarme a crecer profesionalmente.

A mis profesores que se esmeraron diariamente por enseñarme el saber y el pan de la sabiduría.

A mis amigos, compañeros por haberme brindado su confianza, respeto, y haber estado presente hasta esta etapa del camino animándome a no desistir de mis sueños.

***Judith del Socorro Robles García***



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

**ii. Agradecimiento**

Gracias Padre, Hijo y Espíritu Santo por tu amor y tu misericordia que no tienen fin, me ha hecho vivir, soñar, sonreír ante todos mis logros que son resultado de tu apoyo incondicional, prueba de ello es que hoy me permites culminar esta carrera universitaria.

Gracias mi Dios por tu fidelidad y bondad al estar siempre conmigo amándome, perdonándome, guiándome y cuidándome como un padre, como una amigo, y como mi Señor.

Agradezco de manera especial Martha Téllez Fargas, por ser la persona que Dios me regaló para llamar la “Mamá”, ella me ha sabido amar, educar, cuidar y proteger hasta el día de hoy y sé que lo seguirá haciendo; A mi tía Socorro Fargas que me ha cuidado con abnegación y cariño desde mi infancia. Sin duda ellas han sido pieza clave para que yo hoy pueda obtener este triunfo.

Profundamente gracias a toda mi familia, a mi hermano, primos, mis sobrina por confiar en mí, por darme ánimo y hacer de mi vida más especial, teniendo nuevas razones por la cual seguir luchando por mis metas.

Gracias a todos los maestros que a lo largo de mi trayectoria escolar ha compartido conmigo el pan del saber, siendo de mucha importancia para mi formación como profesional.

*Johanna del Carmen González Téllez*



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

Primeramente a Dios, pues de él proviene la sabiduría y la inteligencia, porque reconocemos que toda dádiva y todo don perfecto desciende de lo alto y que es él quien me ha bendecido con la culminación de este trabajo, porque sin su ayuda, esto no sería posible, porque me ha dado fortaleza para no desistir de mis metas, gracias a él he aprendido a superar barreras, a levantarme después de un obstáculo, gracias padre porque en tus manos soy victoriosa.

A mi familia que tanto amo, a mis hermanos porque su ejemplo ha sido fuente de inspiración para crecer, a mis padres infinitamente gracias, porque sin su apoyo, amor, cariño, dedicación, esfuerzo que hicieron en el transcurso de mi vida no hubiese sido posible cumplir esta etapa tan importante que me llena de satisfacción tanto a nivel profesional como personal.

A mi esposo por estar presente día a día, apoyándome, aconsejándome, dándome nuevas ideas, gracias por respetar mis decisiones, por confiar en mí, por hacerme sentir que siempre puedo contar contigo.

A mis maestros en especial a aquellos que nunca desistieron de enseñarnos y dar lo mejor de ellos, a nuestros amigos y allegados que de una u otra manera estuvieron animándonos, exhortándonos y apoyándonos durante la elaboración del presente trabajo.

A cada una de las personas que no podemos mencionar detalladamente pero que nuestro corazón conoce infinitamente gracias, por colaborar en la realización de este seminario.

*Judith del Socorro Robles García*



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

**iii. Valoración del docente**

Managua, 30 de Enero del 2017.

Msc. Álvaro Guido Quiroz

Director del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Su Despacho.

Estimado Maestro Guido:

Remito a usted los ejemplares del Informe Final de Seminario de Graduación titulado con el tema: Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y el sub-tema “Análisis de los instrumentos financieros de pasivos préstamos por pagar en la Micro financiera Gente más Gente, S.A por el periodo 2015 que cumplan con las normas establecidas en las NIIF para Pymes.”, presentado por la bachiller: Judith del Socorro Robles Carnet No.12-20533-7, y la bachiller: Johanna González Carnet No. 12-20133-3 para optar al título de Licenciadas en Contaduría Pública y Finanzas.

Este Informe Final reúne todos los requisitos metodológicos para el Informe de Seminario de Graduación que especifica la Normativa para las modalidades de Graduación como formas de culminación de estudios, Plan 1999, de la Unan-Managua.

Los aspirantes demostraron durante la consecución de su trabajo, la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades, hábitos necesarios para los nuevos profesionales que demanda el desarrollo económico del país.

Tomando en cuenta la participación de los estudiantes, sus informes, sus aportes y la asistencia al curso, les doy una evaluación de **aprobado**

Solicito a usted fijar fecha de defensa según lo establecido para tales efectos.

Sin más que agregar al respecto, deseándole éxitos en sus funciones, aprovecho la ocasión para reiterar mis muestras de consideración y aprecio.

---

Orlando Daniel Pérez Montalván

Tutor Seminario de Graduación



#### **iv. Resumen**

Este documento tiene como fin explicar la sección 11 instrumentos financieros básicos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYME) tomando como base para el desarrollo de este tema el objetivo general plasmado en este seminario donde se evalúa el instrumento Financiero básico préstamo por pagar tomando como referencia para su análisis y desarrollo las cifras tomadas de una Empresa Real del sector financiero conocida como Gente más Gente S.A.

Para la realización de este trabajo primeramente se recopiló la información proporcionada por la Institución Financiera la cual nos suministró estados financieros comparativos al 31 de diciembre 2015 y 2014, así como también las generalidades y constitución de la sociedad.

En la investigación se detallan las generalidades de las NIIF, su historia, antecedentes, importancia, hasta llegar a la definición y conceptos de instrumentos financieros, posteriormente se identifican los instrumentos financieros básicos que tiene la empresa según lo que se presenta en el estado de situación financiera y estado de resultados.

Luego se describe el origen y administración de los fondos del desembolso mediante un caso práctico donde se verifica si el pasivo está siendo reconocido, medido y contabilizado conforme lo establecido en la sección once, permitiendo al lector darse cuenta si realizar el préstamo con la Institución Financiera del Exterior fue una buena decisión, siendo importante para los estudiantes para ampliar sus conocimientos no solo en NIIF sino que también conocer acerca de la CONAMI.



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
Seminario de graduación  
Normas Internacionales de Información Financiera

v. Índice.

<i>i.</i>	<i>Dedicatoria</i> .....	<i>i</i>
<i>ii.</i>	<i>Agradecimiento</i> .....	<i>ii</i>
<i>iii.</i>	<i>Valoración del docente</i> .....	<i>iii</i>
<i>iv.</i>	<i>Resumen</i> .....	<i>iv</i>
<b>I-</b>	<b>Introducción</b> .....	<b>1</b>
<b>II-</b>	<b>Justificación</b> .....	<b>2</b>
<b>III-</b>	<b>Objetivos</b> .....	<b>3</b>
	<b>3.1 Objetivo General</b> .....	<b>3</b>
	<b>3.2 Objetivos Específicos</b> .....	<b>3</b>
<b>IV-</b>	<b>Desarrollo del subtema</b> .....	<b>4</b>
	<b>4.1 Generalidades de las NIIF para Pymes y de los Instrumentos.</b> ....	<b>4</b>
	4.1.1 Antecedentes de las NIIF.....	4
	4.1.2 Historia de las NIIF.....	5
	4.1.3 NIIF para PYME (Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas)....	9
	4.1.6 Instrumentos Financieros.....	18
	<b>4.2 Instrumentos financieros Básicos de la Microfinanciera Gente más Gente S.A.</b> .....	<b>25</b>
	4.2.1 Activos financieros.....	25
	4.2.2 Pasivos financieros.....	26
	Obligaciones con Instituciones Financieras y otras Instituciones:.....	27
	Otras cuentas Por Pagar:.....	27
	<b>4.3 Origen y Administración de los Fondos</b> .....	<b>27</b>
	<b>4.4 Reconocimiento, Medición y Contabilización Inicial de Activos y Pasivos financieros.</b>	<b>28</b>



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

4.4.1 Conceptos .....	28
4.4.2 Gente más Gente S.A.....	31
<b>4.5 Costo Amortizado y Método de Interés Efectivo.....</b>	<b>32</b>
<b>V- Caso práctico .....</b>	<b>35</b>
<b>5.1 Objetivo General .....</b>	<b>35</b>
Objetivos Específicos .....	35
<b>5.2 Perfil de la Empresa.....</b>	<b>36</b>
5.2.1 Generalidades de la Microfinanciera Gente más Gente .....	36
5.2.2 Visión y Misión .....	37
5.2.3 Objetivos.....	37
5.2.4 Valores Fundamentales.....	37
5.2.5 Organización.....	39
<b>5.3 Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados al 31 de diciembre 2014 y 2015.....</b>	<b>40</b>
5.3.1 Anexo al Estado de Situación Financiera de Gente más Gente S.A .....	44
<b>5.4 Bases de Medición .....</b>	<b>45</b>
<b>5.5 Ejercicios Prácticos .....</b>	<b>46</b>
5.5.1 Contabilización de desembolso por préstamo realizado a Institución Financiera del Exterior. ....	58
<b>5.6 Conclusión del Caso Práctico .....</b>	<b>64</b>
<b>VI-Conclusiones.....</b>	<b>65</b>
<b>VII-Bibliografía.....</b>	<b>67</b>
<b>VII-Anexos .....</b>	<b>69</b>



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

**I- Introducción**

El presente trabajo de seminario tiene como propósito estudiar la aplicación de la sección once: Instrumentos financieros básicos, de las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades conocidas como NIIF para PYMES, las cuales son una versión integral de las NIIF completas. Esta sección se centra en la contabilización e información financiera de los instrumentos financieros básicos permitiéndonos conocer su alcance.

Para la elaboración de este trabajo cuyo tipo de indagación es de carácter investigativo, se tomó como tema central las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYME), siendo el principal objetivo evaluar el instrumento Financiero básico préstamo por pagar conforme a la sección 11 de las NIIF para Pymes, para el cumplimiento de este objetivo fue necesario emplear técnicas como la observación y recopilación documental que fue suministrada por la Microfinanciera Gente más Gente S.A, dicha información corresponde al periodo 2015.

El desarrollo del presente trabajo se ha estructurado de la siguiente forma: Primero se abordan las generalidades de las NIIF para PYME, la cual se centra en dar a conocer al lector sus antecedentes, historia, importancia y el proceso que condujo a su emisión y publicación. En el segundo acápite hacemos énfasis en la aplicación de la sección once Instrumentos Financieros Básicos, siendo necesario conocer su definición, alcance y los principales cambios reflejados en la norma.

La consolidación de todo lo mencionado anteriormente, se ve reflejado e ilustrado mediante la realización de un caso práctico que fue basado en la información suministrada por la empresa Gente más Gente S.A, la cual es una Institución del sector financiero regulada por la comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI).



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

**II- Justificación**

El presente trabajo de seminario de graduación, se decidió tomar del temas de Normas Internacionales de Información Financiera porque es un tema de gran relevancia y de aplicación y de impacto universales, en Nicaragua se está comenzando a poner en práctica en algunas entidades, por esa razón, es de vital importancia que las futuras generaciones, en especial los estudiantes de las carreras de ciencias económicas conozcan la transición, principales cambios realizados de NIC a NIIF. Aprender a utilizar las NIIF para pymes, les va a permitir ampliar su mercado laboral, ya que pudieran ejercer su profesión en otros países distintos a donde se formó como Contador.

Cabe señalar que no solo es importante para formar profesionales, sino también para cada empresario, porque las Normas estandarizan la aplicación de principios de contabilidad en todos los países que la adopten, facilitando de esta manera la lectura y análisis de los Estados Financieros que se producen, y esto se debe porque se emiten bajo los mismos lineamientos. Así un proveedor cuyos clientes están en el extranjero no tiene que hacer una traducción de los estados financieros a sus normas locales, porque en marco general son los mismos.

Todo lo anteriormente mencionado demuestra la necesidad de elegir las Normas Internacionales de Información Financiera como tema de seminario de graduación; tomando para su estudio y desarrollo la sección once Instrumentos Financieros Básicos lo que servirá de precedente para futuros investigadores del tema.



### **III- Objetivos**

#### **3.1 Objetivo General**

**3.1.1** Evaluar en base a instrumento Financiero básico préstamo por pagar conforme a la sección 11 de las NIIF para Pymes en la Microfinanciera Gente más Gente S.A para el periodo 2015.

#### **3.2 Objetivos Específicos**

**3.2.1** Conocer los antecedentes y generalidades de las NIIF para Pymes para la implementación de instrumentos financieros.

**3.2.2** Identificar qué instrumentos financieros básicos son aplicados en la Micro financiera Gente más Gente S.A. en el periodo 2015.

**3.2.3** Describir el origen y administración de los fondos revelados en la cuenta de préstamo por pagar de la Empresa Gente más Gente S.A para el periodo 2015.

**3.2.4** Constatar que el instrumento de pasivo préstamo por pagar cumpla con las normas establecidas en la sección 11 en las NIIF para Pyme para su reconocimiento, medición y contabilización.



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

**IV- Desarrollo del subtema**

**4.1 Generalidades de las NIIF para Pymes y de los Instrumentos.**

**4.1.1 Antecedentes de las NIIF**

Al hablar de Antecedentes sobre Normas Internacionales de Contabilidad, necesariamente debe preguntarse; ¿cómo nacieron? Y ¿Quiénes las Crearon? : Todo empieza en los Estados Unidos de América, cuando nace el Consejo de Principios de Contabilidad, este consejo emitió los primeros enunciados que guiaron la forma de presentar la información financiera.

Posteriormente surgió el FASB (Consejo de Normas de Contabilidad Financiera), este comité, aún vigente en Estados Unidos, logró gran incidencia en la profesión contable. Emitió un sin número de normas que transformaron la forma de ver y presentar las informaciones.

Es en 1973 cuando nace el IASC (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) por convenio de organismos profesionales de diferentes países: Alemania, Australia, Canadá, Estados Unidos de América, Francia, Holanda, Japón, México, Reino Unido e Irlanda. Cuyo organismo es el responsable de emitir las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). El IASC en su afán de mejorar el entendimiento y correcta aplicación de las Normas, creó, en enero de 1997, un Comité de Interpretaciones (SIC); cuya función fue: la de proporcionar una guía que sea aplicable con generalidades, en los casos donde las NIC eran poco claras. En el año 2001 el IASC fue reestructurado y pasó a ser el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Tal reestructuración también ha significado cambios importantes en la normativa, de tal forma que las NIC han pasado a ser NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).

Hasta el año 2003, eran conocidas como Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), estas tienen sus inicios en el año 1974, son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

Contabilidad (IASB) antes Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC); con el propósito de lograr uniformidad en la presentación de los estados financieros, facilitando así la comparabilidad de la información entre los países que han decidido adoptar dichas normas.

Las Normas Internacionales de Información Financiera fueron adoptadas por muchos países, y por la necesidad de contar con información financiera uniforme, que facilite la actividad empresarial en el mundo.

#### **4.1.2 Historia de las NIIF**

Sin entrar a detallar mayores antecedentes, se puede afirmar que las normas, como tal, tienen su origen en el año 1973, cuando nace el International Accounting Standards Committee (IASC) (Comité de Estándares Internacionales de Contabilidad), en cuya constitución participaron organizaciones profesionales de Australia, Canadá, Francia, Alemania, Japón, México, Holanda, Reino Unido, Irlanda y los Estados Unidos de Norte América. Este organismo de carácter profesional, de derecho privado con vocación global, tenía como objetivo fundamental elaborar y dar a conocer normas contables aplicables a los Estados financieros de las empresas, principalmente las que participan en el mercado público de valores.

El IASC, en octubre de 1975, publicó la Norma Internacional de Contabilidad N° 1, denominada “Exposición de Políticas Contables”. De ahí hasta el año 2001, cuando el IASC fue sustituido por IAS B, publicó cuarenta y un Estándares Internacionales de Contabilidad, denominados IAS o NIC, de las cuales al año 2012 estaban vigentes 29.

Seguramente, por el hecho de que, en un principio, la función del IASC fue recopilar las normas o estándares que se aplicaban en el mundo, las NIC, o IAS, contemplaban muchos tratamientos opcionales: tenían el carácter de lista alternativa de las “mejores prácticas” encontradas bajo diferentes sistemas, con una fuerte inclinación hacia las implantadas en el área



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

anglosajona(1). En otros términos, siguiendo un enfoque descriptivo, el IASC proponía dos o más opciones aceptables para casi todos los temas; de esta manera, consiguieron evitar los problemas derivados de las distintas culturas y sistemas legales de los países (2).

Esta forma de proceder fue criticada, ya que, como señala Herrera (3), el IASC realmente no estaba produciendo normas internacionales, sino, más bien, codificando las normas existentes en los distintos países y dándoles su bendición, bajo el título de “alternativas permitidas”.

La elección de un modelo tan flexible fue muy cuestionada, pues existía un convencimiento generalizado de que la multiplicidad de opciones, contempladas en las NIC, era uno de los principales factores que dificultaba la consecución de un mayor grado de comparabilidad.

Entre 1973 y 1986, el IASC aprobó veintiséis normas (ZEFF, 1999), que actuaron como lineamientos generales y favorecieron las entidades de contabilidad, en países en vías de desarrollo. Estas normas no fueron de mucha importancia en ese momento para los países desarrollados, por efectos de no ser definitiva aún su armonización.

Después de esta fase inicial, el IASC entró en una nueva fase. Buscaba la comparabilidad de los estados financieros, suprimió la excesiva opcionalidad en las IAS o NIC existentes hasta la fecha, y las evitó en aquellas que se aprobaran para publicarse posteriormente. Se iniciaba así, a finales de los años ochenta, un proceso de revisión que se caracterizaría por una mayor rigidez en sus pronunciamientos, con miras a obtener un mayor progreso en la armonización internacional de la contabilidad. Se definió un nuevo enfoque más normativo y una base conceptual que permitiera discriminar entre las posibles alternativas existentes para cada tema, razón por la cual el IASC puso en práctica dos vías principales de actuación (4).

En la primera, se aprobó, en abril de 1989, el diseño de un Marco Conceptual para la elaboración y presentación de los estados financieros, que cubriera el vacío de una estructura



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

teórica, con el fin de dotar las normas de congruencia y consistencia interna. La segunda consistía en realizar un proyecto de comparabilidad para elevar la calidad de los estándares y recuperar el respeto perdido por el exceso de alternativas. Para la primera, en palabras de Stephen Zeff, IAS C no desarrolló el Marco Conceptual, sino lo copió o imitó de FAS B. Para la segunda, creó el Comparability Steering Committee (CSC) que emitió, en enero de 1989, el documento Comparability of Financial Statements, ED 32, en el que se proponía la supresión de posibilidades de elección, siempre que fuera posible, con el objetivo de eliminar la variedad de opciones existentes en las IAS o NIC.

El Proyecto de Comparabilidad se completó en noviembre de 1993, con la aprobación de diez IAS, o NIC revisadas: 2, 8, 9, 11, 16, 18, 19, 21, 22 y 22. Esto redujo las opciones contempladas y las limitó a una, o en todo caso, cuando no fuera posible, a dos: una llamada “tratamiento de referencia” y otra, “tratamiento alternativo permitido”. Dichas normas comenzaron a ser efectivas para ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 1995, lo cual dio paso a un segundo grupo formado por dieciocho más, en las que no existen cambios sustantivos. Fueron aprobadas en noviembre de 1994: son las IAS o NIC 1, 4, 5, 10, 12, 13, 14, 15, 17, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31.

La posterior revisión de la NIC 1, en 1997, supuso otro paso más para evitar la aplicación comprimida de los estándares. En esta NIC, se señala expresamente que, para los períodos que comiencen a partir del 1º de julio de 1998, las empresas solo pueden afirmar que sus estados financieros se ajustan a las NIC, cuando cumplan con todas ellas y apliquen sus interpretaciones.

En 1997, se crea el Standing Interpretations Committee (SIC), o Comité de Interpretaciones a las Normas. Así, se inicia la publicación de Interpretaciones, que, a pesar de no tener el carácter



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

de normas, posee una enorme importancia para la implantación y adecuada aplicación de las mismas.

A raíz de propuestas para modificar la estructura del IAS C, con el objetivo principal de darle mayor agilidad en su funcionamiento, en mayo del año 2000, se aprueba la reforma, y se transforma el IAS C en IAS CF, fundación rectora que busca principalmente los siguientes objetivos: Promover la aplicación rigurosa de las normas, producir la convergencia de normas contables nacionales a normas internacionales de información financiera y obtener apoyo financiero mundialmente.

IAS C como Fundación, deja de ser emisor de normas internacionales de contabilidad y se crea la Internacional Accounting Standard Board (IAS B), como emisora de normas internacionales de información financiera NIIF (o IFRS por las siglas en inglés). A partir de esta fecha, IAS B decidió no expedir más NIC, o IAS; e inició el proceso para emitir las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF o IFRS, y cambió el enfoque de norma de contabilidad por Estándar de Información Financiera. Estas normas le permiten revisar o sustituir las NIC o IAS.

Hasta el año 2012, había emitido trece (13), de las cuales cinco (5) entran en vigencia a partir del año 2013. También, en materia de regulación contable, se han conseguido grandes logros por el acuerdo y coordinación entre la IAS B y FAS B, con el fin de lograr la convergencia entre NIIF o IFRS y los US GAAP; de esta forma, se dispondrá de un conjunto homogéneo de normas contables orientadas principalmente al mercado de capitales.



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

**4.1.3 NIIF para PYME (Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas)**

Las necesidades y la importancia en la economía de las pequeñas y medianas entidades, hicieron que IASB pusiera su atención en éstas; pero, principalmente, la necesidad de disponer de un cuerpo normativo acorde con las NIIF, para efectos de consolidación de entidades que participan en el mercado público de valores, fundamentaron la necesidad de contar con un juego simplificado y completo de normas que sean apropiadas para compañías más pequeñas, no registradas, pero siempre basado en las NIIF completas. Por tal razón, el IAS B ha publicado las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades privadas (NIIF para PYMES/IFRS for SMES).

Las Normas Internacionales de Información Financiera corresponden a un conjunto único de normas legalmente exigibles y globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad basados en principios claramente articulados que requieren que los estados financieros contengan información comparable, transparente y de alta calidad, que ayude a los inversionistas, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas. (Varón, 2012).

La intención del estándar propuesto es proporcionar un sistema simplificado, autónomo de los principios de contabilidad que son apropiados para las pequeñas y medianas entidades y se basa en IFRS completas. En esta Norma, se eliminan los asuntos que no son generalmente relevantes a las “Pymes” y se simplifican los métodos para el reconocimiento y la medición.

Como señala Mantilla: “No se desligan las PYMES de los mercados. Sacarlas de los mercados o dejarlas participar con información asimétrica son prácticas que tienen que ser erradicadas. Las PYMES no pueden ser condenadas a la informalidad. Ciertamente será necesario hacer esfuerzos e inversiones importantes en su capacitación financiera y en la



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

búsqueda de mecanismos que les permitan participar eficazmente en la cadena de valor del negocio en que se ubiquen”.

A continuación se presenta en forma cronológica para conocer el proceso que condujo a que el IASB emitiera la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES). Extractados directamente de las publicaciones de IASB (5)

Año 2001:

Poco después de la Constitución, IAS B comenzó un proyecto para desarrollar normas contables adecuadas para pequeñas y medianas entidades (PYMES). Y estableció un grupo de trabajo de expertos para proporcionar asesoramiento sobre las cuestiones y alternativas y soluciones potenciales.

Año 2002:

En su informe anual, los Fideicomisarios de la Fundación IAS C, de la cual depende IAS B, escribieron: “Los Fideicomisarios también apoyan los esfuerzos del IAS B para examinar problemas relacionados con economías emergentes y a pequeñas y medianas entidades”.

Años 2003 y 2004:

En las reuniones públicas, durante la segunda mitad de 2003 y a principios de 2004, el Consejo Asesor de IAS B desarrolló algunos puntos de vista preliminares y provisionales sobre el enfoque básico que seguiría después de desarrollar las normas de contabilidad para las PYMES. Probó este enfoque, aplicándolo a varias NIIF, quedó reflejado en el documento de discusión emitido en junio de 2004, sobre el cual recibió 120 respuestas. El Consejo decidió, como siguiente paso, publicar un proyecto de normas NIIF para las PYMES. Año 2005: En julio, los Fideicomisarios formalizaron su apoyo mediante la reelaboración de los objetivos de la Fundación y del IAS B. Añadieron un objetivo por el que, al desarrollar las NIIF, el IAS B



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

debería tener en cuenta las necesidades especiales de las pequeñas y medianas entidades y de las economías emergentes. En tal sentido, elaboraron el cuestionario de reconocimiento y medición (abril de 2005) y mesas redondas públicas (octubre de 2005). Un total de 43 grupos participaron en los debates de las mesas redondas con el Consejo, durante un periodo de dos días.

Año 2006:

En la reunión del Consejo, en el mes de enero, el personal asignado presentó un borrador preliminar del proyecto de norma. El grupo de trabajo continuó reuniones durante todo el año; para cada sesión, se prepararon borradores revisados del proyecto de norma. El personal publicó un borrador completo de este proyecto, en el sitio web del IAS B, en agosto de 2006. Y, en noviembre del mismo año, el personal asignado publicó un borrador revisado en el sitio web del IAS B.

Año 2007:

El Consejo debatió los temas en 31 reuniones públicas. En febrero de este año, el IAS B publicó, para comentario público, una propuesta de NIIF para las PYMES. El objetivo de la propuesta era proporcionar un conjunto de principios contables simplificado e independiente que fuera adecuado para las entidades más pequeñas que no cotizan en bolsa, y se basara en las NIIF completas, que se han desarrollado para cumplir con las necesidades de las entidades, cuyos títulos cotizan en mercados públicos de capitales.

La norma propuesta se basaba en las NIIF completas con modificaciones, para reflejar las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones costo-beneficio. El proyecto de norma propuso cinco tipos de simplificaciones de las NIIF completas:

No se incluyeron algunos de los temas tratados en las NIIF porque no son aplicables a las PYMES típicas. Sin embargo, para algunos de los temas omitidos, el proyecto de norma



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

proponía que, si las PYMES se encontraban con circunstancias o con una transacción que se trata en las NIIF completas pero no en la NIIF para las PYMES, entonces se les debería requerir que siguieran la NIIF completa correspondiente.

Cuando una NIIF permite una elección de política contable, el proyecto de norma incluía solo la opción más sencilla, pero proponía que a las PYMES se les debía permitir elegir la opción más compleja para lo que debían remitirse a la NIIF completa correspondiente.

La simplificación de muchos de los principios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos incluidos en las NIIF completas.

Información para revelar substancialmente menor.

Redacción simplificada.

Principalmente, debido a los puntos (a) y (b) anteriores, la NIIF, propuesta para las PYMES, no sería un documento independiente.

Inicialmente, el plazo para los comentarios sobre el proyecto de norma concluía el 30 de septiembre de 2007, pero el Consejo lo amplió hasta el 30 de noviembre del mismo año.

El Consejo recibió más de 162 cartas de comentarios sobre el proyecto de norma. Lo que sigue es un resumen breve de las principales cuestiones que surgieron en las cartas de comentarios al proyecto de norma:

Independiente. El comentario más general se refería a que la NIIF para las PYMES debía ser un documento completamente independiente o casi completamente independiente. Más del 60 por ciento de los que respondieron estuvieron de acuerdo en eliminar todas las referencias cruzadas a las NIIF completas.

Opciones de política contable. Un gran número de los que respondieron comentó sobre si la NIIF para las PYMES debería permitir a las PYMES usar todas las opciones de políticas



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

contables que están disponibles en las NIIF completas. Este tema está relacionado con hacer la NIIF para las PYMES un documento independiente, sin referencias cruzadas a las NIIF completas.

Anticipación a cambios a las NIIF. La opinión de muchos de los que respondieron era que la NIIF para las PYMES debe basarse en las NIIF existentes y no debería anticiparse a los cambios a las NIIF que el Consejo esté considerando en la agenda de proyectos actuales.

Información para Revelar. Muchas de las cartas animaban al Consejo a realizar simplificaciones adicionales a los requerimientos de información para revelar, aunque muchas de éstas no identificaron información específica de qué debía eliminarse ni por qué.

Alcance. Muchas de las cartas comentaron acerca de la idoneidad del proyecto de norma para las entidades de tamaño micro (aquéllas con menos de diez empleados o similar), para las pequeñas entidades que cotizan en bolsa y para las entidades que actúan en calidad de fiduciaria.

Mediciones del valor razonable. Muchos propusieron que las mediciones del valor razonable de la NIIF para las PYMES debían limitarse a (f1): circunstancias en las que un precio de mercado sea cotizado o se determine fácilmente sin costo o esfuerzo desproporcionado y a (f2): Todos los derivados. Algunos también pensaban que era necesario que la partida medida fuera fácilmente realizable o que debía haber intención de disponer de ella o transferirla.

Guía de implementación. Muchos hablaron sobre la necesidad de una guía de implementación y animaron al Consejo a considerar cómo debía proporcionarse esta guía.

Comentarios sobre secciones específicas del proyecto de norma. Además de cuestiones generales, en la mayoría de las cartas se hacían comentarios respecto a secciones específicas del proyecto de norma. Aunque los que respondieron ofrecían sugerencias para cada una de las 38



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

secciones del proyecto de norma, el personal destacó que las cuestiones que atrajeron la mayoría de los comentarios (generalmente a favor de una mayor simplificación) eran:

Consolidación.

Amortización de la plusvalía y otros activos intangibles de vida útil indefinida.

Instrumentos financieros.

Requerimientos para los estados de flujos de efectivos y cambios en el patrimonio.

Mediciones de los deterioros del valor.

Mediciones para arrendamientos financieros.

Pagos basados en acciones.

Beneficios a los empleados.

Impuestos a las ganancias.

Años 2008 y 2009: El Consejo empezó, en marzo de 2008, nuevas deliberaciones sobre las propuestas al proyecto de norma, y continuaron hasta abril de 2009; tiempo en el que se realizó un total de 44 reuniones públicas. Durante este tiempo, el Consejo deliberó sobre la NIIF para las PYMES.

En la reunión del Consejo de marzo de 2008, el personal presentó una visión general de las principales cuestiones (distintas de las cuestiones de información para revelar) surgidas en las cartas de comentarios al proyecto de norma. En la siguiente reunión del Consejo de abril de 2008, el personal presentó una visión general de las principales cuestiones que se identificaron como consecuencia del programa de pruebas de campo del proyecto de norma.

Estas nuevas deliberaciones continuaron hasta febrero de 2009. El proyecto se debatió con el Consejo Asesor de Normas en siete de sus reuniones. Las cuestiones de este proyecto también se debatieron en cinco de las reuniones anuales de los Organismos Emisores de Normas Contables



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

Mundiales que celebró el IAS B de 2003 a 2008. El grupo de trabajo se reunió cuatro veces para debatir las cuestiones y asesorar al Consejo. Un grupo de trabajo conjunto del Grupo Asesor Europeo de Normas de Información Financiera (EFRAG) y la Federación

Europea de Contadores resultaron especialmente útiles a la hora de proporcionar orientación al personal.

El Consejo reconoció que, normalmente, las PYMES y sus auditores, y banqueros no han participado en el procedimiento que debe seguir el IAS B. Con el objetivo de animar, a estas partes, a familiarizarse con el IAS B y a considerar, y responder al proyecto de norma, el personal llevó a cabo un programa de alcance integral: presentaciones en 104 congresos y mesas redondas de 40 países, incluyendo 55 presentaciones, tras la publicación del proyecto de norma.

El IASB también explicó el proyecto de norma y respondió las preguntas planteadas en dos transmisiones públicas, a través de la web, en las que se inscribieron casi 1.000 participantes. En abril de 2007, se difundió, a través del sitio web del IAS B, una visión global elaborada por el personal del proyecto de norma, en formato de preguntas y respuestas. El propósito de esta visión global era proporcionar una introducción a las propuestas en un lenguaje no técnico.

#### 4.1.4 Importancia de las NIIF y de las NIIF para PYME

Mejoran la comparabilidad de la información financiera.

Las diferencias contables pueden oscurecer las comparaciones que los inversores, prestamistas y otros hacen.

Dan lugar a la presentación de información financiera comparable de alta calidad.

Mejoran la eficiencia de la distribución y el precio del capital. Esto beneficia no solo a quienes proporcionan deuda o capital de patrimonio, sino a quienes buscan capital, porque reducen sus costos de cumplimiento y eliminan incertidumbres que afectan su costo de capital.



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

Mejoran la coherencia en la calidad de la auditoría y facilitan la educación y el entrenamiento.

Los beneficios de las normas globales de información financiera no se limitan a entidades, cuyos títulos cotizan en bolsa. A juicio del Consejo, las PYMES -y quienes utilizan sus estados financieros- se pueden beneficiar de un conjunto común de normas contables.

Los estados financieros de las PYMES, comparables entre países, son necesarios por las siguientes razones:

Las instituciones financieras hacen préstamos transfronterizos y operan en el ámbito multinacional. En la mayoría de jurisdicciones, más de la mitad de todas las PYMES, incluyendo las más pequeñas, tiene préstamos bancarios. Los banqueros confían en los estados financieros cuando toman las decisiones de préstamo y cuando establecen las condiciones y tasas de interés.

Los vendedores quieren evaluar la salud financiera de los compradores de otros países antes de vender bienes y servicios a crédito.

Las agencias de calificación crediticia intentan desarrollar calificaciones transfronterizas uniformes. De forma similar, los bancos y otras instituciones que operan más allá de las fronteras, a menudo desarrollan calificaciones de una forma similar a las agencias de calificación crediticia. La información financiera presentada es crucial para el proceso de calificación.

Muchas PYMES tienen proveedores en el extranjero y utilizan los estados financieros de un proveedor para valorar las perspectivas de una relación de negocios a largo plazo viable.

Las firmas de capital riesgo proporcionan financiación transfronteriza a las PYMES.

Muchas PYMES tienen inversores extranjeros que no están implicados en la gestión del día a día de la entidad. Las normas contables globales, para estados financieros con propósito de información general y la comparabilidad a que dan lugar, son especialmente importantes cuando



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

esos inversores extranjeros están localizados en un país diferente al de la entidad y cuando tienen intereses en otras PYMES.

Las empresas que no adopten este sistema corren el riesgo de perder relaciones de negocios estratégicas y de enfrentar barreras para el acceso y renovación de préstamos. (Anónimo, 2011).

#### 4.1.5 Aplicación de las NIIF en Nicaragua

La práctica contable en Nicaragua, se realizaba inicialmente en base a 15 declaraciones sobre principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) emitidos por el colegio de contadores públicos de Nicaragua en la década de los años 70, y en las 7 declaraciones denominadas normas de contabilidad Financiera (NCF) emitida en la década de los 80.

El colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN), en uso de sus facultades hace del conocimiento de sus miembros, de las entidades económicas del país y del público en general la adopción de las NIIF para las Pymes mediante la resolución del 31 de mayo de 2010, donde resuelven aprobar dicha norma como marco contable normativo en Nicaragua.

EL CCPN estableció como periodo de transición del 01 de julio de 2010 al 30 de junio de 2011, cumpliendo con los requerimientos de la sección 35(Transición a la NIIF para Pymes) de dicha norma. De tal manera que todas las empresas que califican como Pymes según la NIIF, partir del 01 de julio de 2012 presente sus estados financieros en base a los criterios y fundamentos establecidos en la norma referida.

En la resolución presentada por el CCPN destacan que las empresas con obligación de rendir cuentas y las que publican estados financieros con propósitos específicos no podrán adoptar dicha norma, por ende, sus estados financieros no se describirán como de conformidad con la NIIF para Pymes. Estas entidades tendrán como opción la adopción de las NIIF completas o integrales de conformidad a lo dispuesto por el colegio el 24 de junio de 2009.



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

#### **4.1.6 Instrumentos Financieros**

##### ***4.1.6.1 Antecedentes bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados***

En la segunda mitad del siglo xx los países se encontraron con un cambio de enfoque en sus economías nacionales, es decir, de estar parcialmente cerradas a estar integradas por mercados financieros globales.

Los sistemas de información enfocados a los sistemas financieros han ayudado a este proceso, lo cual ha generado que las inversiones y financiamientos se puedan realizar en forma global. Para llevar a cabo estas inversiones o financiamientos los usuarios necesitan información financiera comparable para sus análisis y toma de decisiones.

Por otra parte, al manejar diversas monedas en las inversiones y financiamientos, existe un riesgo cambiario que debe considerarse.

Dicho riesgo ya ha sido analizado y cubierto con una serie de instrumentos financieros o productos derivados, desarrollados por las instituciones financieras fuertes enfocadas al comercio y al financiamiento internacional.

A partir de 1972 comenzaron a desarrollarse los instrumentos derivados financieros, cuyos activos de referencia son títulos representativos de capital o de deuda, índices, tasas y otros instrumentos financieros. Los principales derivados financieros son: futuros, opciones, opciones sobre futuros, warrants y swaps.

##### ***4.1.6.2 Conceptos Generales***

Piedra H. F. (2009) en su libro “Contabilidad Financiera” nos explica: “Entre los cambios más significativos introducidos por el PGC destacan los relacionados con el reconocimiento contable de los instrumentos financieros, entre los que se encuentran los activos financieros.



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

La definición de instrumento financiero no atiende a su denominación formal, sino que queda definido de forma sustantiva atendiendo a su realidad económica.

El reconocimiento de un instrumento financiero en el balance de una empresa se produce cuando la empresa se convierta en una parte del contrato o negocio jurídico. Los activos y pasivos financieros se deben valorar inicialmente por su valor razonable considerando los costos de transacción que pudieran existir. Los costos de transacción incrementarán el valor de los activos financieros y reducirán el valor de los pasivos financieros.

Todo instrumento financiero, al involucrar a dos partes de forma simultánea expresa la necesidad de conjugar la contabilización que tenga lugar en las dos partes implicadas en el mismo, para asegurar la máxima coherencia. Sobre definiciones y tratamiento de los instrumentos financieros no derivados puede verse el trabajo de Larriba (2003).

***4.1.6.3 Importancia de los instrumentos financieros.***

Los instrumentos financieros son el mecanismo más importante para realizar operaciones de cobertura, negociación, arbitraje y administración de riesgos.

La característica más importante que define, desde el punto de vista contable, a los derivados, es que en la mayoría de las ocasiones pueden ser valorados de forma fiable, porque tengan cotización en el mercado organizado o porque puedan aplicarse técnicas de valoración que, a partir de los flujos de efectivo esperados de los instrumentos y de otras variables observables (tipos de interés, volatilidad, etc.), pueden arrojar evaluaciones que sirvan de base para la contabilización de los mismos como activos y pasivos financieros.

En esta característica de la valoración fiable se fundamenta el tratamiento contable de los derivados desarrollado desde finales de la década de los 90 por los reguladores contables. En efecto, la aparición del Statement of Financial Accounting Standards 133 (SFAS 133, véase



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

FASB, 1998) ha marcado una profunda revolución en la consideración económica y contable de los derivados, porque presupone que casi siempre hay una forma de calcular el valor razonable del instrumento, de manera que obliga a registrarlo en el balance (como activo o como pasivo, según el caso) y a considerar como ganancias o pérdidas del periodo los cambios en el valor razonable.

En la práctica contable anterior de muchos países, entre los que se encuentra España y buena parte de los países europeos, los derivados se reflejaban como compromisos en las notas a los estados financieros, o en cuentas de orden, se ignoraban los cambios en el valor razonable y sólo se registraban en el balance y en el estado de resultados como consecuencia de su liquidación.

Por lo tanto, una vez que se haya identificado la existencia del derivado como instrumento financiero, y se haya establecido su valor razonable, es preciso incorporarlo al balance de situación como activo o pasivo, y seguir la valoración correspondiente en el tiempo, llevando a resultados los cambios del valor razonable.

***4.1.6.4 Antecedentes bajo NIIF para Pymes.***

En los últimos años el proceso de globalización de estándares normativos en materia de contabilidad se ha acelerado, sobre todo en la práctica de aceptación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de la Unión Europea.

Asimismo, se han producido acercamientos y realización de proyectos conjuntos entre el International Accounting Standards Board (IASB) y el Financial Accounting Standards Board (FASB), seguidos de cerca por los reguladores de otros países industrializados como China y Japón.



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

Los principales cambios procedentes de las nuevas deliberaciones del Consejo -respecto a los principios de reconocimiento, medición y presentación propuestos en el proyecto de norma- fueron:

Hacer de la NIIF final un documento independiente (eliminando todas menos una de las 23 referencias a las NIIF completas que se habían propuesto en el proyecto de norma, y en la referencia restante, proporcionar una opción, y no un requerimiento, de seguir la NIC 39, Instrumentos financieros: reconocimiento y Medición en lugar de las dos secciones sobre instrumentos financieros de la NIIF para las Pymes).

Dada la complejidad de las NIIF, desde casi el comienzo de la presente década, el IASB ha venido trabajando en confeccionar una norma más simple y comprensible que puedan aplicar la generalidad de las entidades y particularmente las Pymes.

Eliminar la mayoría de las opciones complejas y añadir una guía para las restantes (de ese modo, eliminar las referencias a las NIIF completas propuestas en el proyecto de norma).

Omitir los temas en los que no se encuentren las Pymes típicas (de ese modo, eliminar las referencias a las NIIF completas propuestas en el proyecto de norma).

No anticiparse a posibles cambios futuros a las NIIF

Eliminar la referencia a los pronunciamientos de otros organismos emisores de normas, como fuente de guía, cuando la NIIF para las Pymes no trate directamente una cuestión contable.

Cumplir con los requerimientos de presentación de la NIC 1, Presentación de estados financieros; excepto en el caso de su requerimiento de presentar un estado de situación financiera al principio del primer periodo comparativo.



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

Permitir el uso de diferentes políticas contables para contabilizar los distintos tipos de inversiones en los estados financieros separados, en lugar de una política para todos los tipos de inversiones.

Reestructurar la sección 11, activos financieros y Pasivos financieros del proyecto de norma en dos secciones (sección 11, Instrumentos financieros Básicos y sección 12, Otros Temas relacionados con los Instrumentos financieros), y aclarar que el costo amortizado se aplica a casi todos los instrumentos financieros básicos mantenidos o emitidos por las Pymes.

***4.1.6.5 Definiciones según NIIF para Pymes***

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera los instrumentos se definen como cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

De igual manera lo afirma Apaza, M. (2008), en su libro “Contabilización de Instrumentos Financieros”, señala que: Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros básicos que quedan dentro del alcance de la Sección 11 son los que cumplen las condiciones del párrafo 11.8. Son ejemplos de instrumentos financieros que normalmente cumplen dichas condiciones:

(a) efectivo:

El efectivo es un elemento de balance y forma parte del activo circulante. Es el elemento más líquido que posee la empresa, es decir, es el dinero. La empresa utiliza este efectivo para hacer frente a sus obligaciones inmediatas.

(b) depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo cuando la entidad es el depositante, por ejemplo, cuentas bancarias.



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

Depósito a la vista el depositante puede retirar la cantidad depositada en cualquier momento presentando la documentación que justifique su depósito. Suponen movimiento de dinero.

Ejemplos claros de depósitos a la vista son las cuentas corrientes y las cuentas de ahorro.

Depósito a plazo fijo es una operación financiera por la cual una entidad financiera, a cambio del mantenimiento de ciertos recursos monetarios inmovilizados en un período determinado, reporta una rentabilidad financiera fija o variable, en forma de dinero o en especie.

(c) obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas:

Obligaciones negociables son títulos de deuda privada que incorporan un derecho de crédito que posee su titular respecto de la empresa emisora. El inversor que adquiere este título se constituye como obligacionista o acreedor de la empresa con derecho a que le restituyan el capital más los intereses convenidos en un período de tiempo determinado.

Factura Comercial Mantenido título valor transmisible (similar al pagaré, la letra de cambio o el certificado de depósitos), a fin de promover el acceso al financiamiento por medio de la comercialización a terceros de este documento transable.

(d) cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar;

Cuentas por pagar son una forma de crédito que los proveedores ofrecen a sus clientes al permitirles pagar por un producto o servicio después de que éste haya sido recibido.

Pagaré es un documento contable que contiene la promesa incondicional de una persona (denominada suscriptora), de que pagará a una segunda persona (llamada beneficiario o tenedor), una suma determinada de dinero en un determinado plazo de tiempo. Su nombre surge de la frase con que empieza la declaración de obligaciones: "debo y pagaré". La diferencia entre la letra y el pagaré es que el pagaré es emitido por el mismo que contrae el préstamo.

Las cuentas por cobrar representan derechos de cobro que se espera recibir en efectivo.



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

(e) bonos e instrumentos de deuda similares;

Los bonos son instrumentos financieros de deuda utilizados tanto por entidades privadas como por entidades de gobierno. El bono es una de las formas de materializarse los títulos de deuda, de renta fija o variable. Son títulos normalmente colocados a nombre del portador y que suelen ser negociados en un mercado o bolsa de valores. El emisor se compromete a devolver el capital principal junto con los intereses.

(f) inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones preferentes y ordinarias sin opción de venta; y

Acciones Preferentes es aquel valor o acción emitido por una sociedad -banco, caja de ahorros o empresa financiera- que no confiere ninguna cuota en su capital ni tampoco derecho de voto en la junta de accionistas. Son perpetuas, no tienen vencimiento y su rentabilidad no está garantizada, ya que está vinculada a la obtención de beneficios.

Acciones Ordinarias, son aquellas que no son preferentes y no tienen ningún dividendo predeterminado. Una acción ordinaria representa la propiedad de capital en una empresa y le permita al propietario un voto en asuntos sometidos a los accionistas en proporción a su porcentaje de participación en la empresa.

(g) compromisos de recibir un préstamo si el compromiso no se puede liquidar por el importe neto en efectivo liquidar por el importe neto en efectivo.

Préstamo es una operación por la cual una entidad financiera pone a nuestra disposición una cantidad determinada de dinero mediante un contrato. En un préstamo nosotros adquirimos la obligación de devolver ese dinero en un plazo de tiempo establecido y de pagar unas comisiones e intereses acordados.



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

## **4.2 Instrumentos financieros Básicos de la Microfinanciera Gente más**

### **Gente S.A.**

Los instrumentos financieros de la Empresa están sujetos a la aplicación de las normas y regulaciones de la CONAMI.

#### **4.2.1 Activos financieros**

Son activos que otorgan genéricamente, derecho a la empresa de recibir efectivo o bien otros activos financieros, aunque a veces se liquidan compensando pasivos financieros.

Los activos financieros se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, créditos y partidas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, activos financieros disponibles para la venta e instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura con una cobertura efectiva, según sea apropiado.

#### **Los activos financieros que posee la institución son:**

- Fondos Disponibles:

El grupo de disponibilidades estará integrado por el efectivo que mantiene la IMF en caja, los saldos a la vista y a plazo en instituciones financieras del país, en Oficina Matriz y Sucursales en el exterior, y en otras instituciones financieras del exterior, efectos de cobro inmediato, disponibilidades restringidas y remesas en tránsito.

En esta cuenta se registran los valores negociables altamente líquidos y está reflejado en los E.E.F.F como fondos disponibles.

Las disponibilidades se deben valorar a su valor nominal. En caso de existir sobregiros en cuentas de cheques en bancos del país y del exterior, el saldo debe presentarse en el pasivo conjuntamente con la cuenta “2201 –Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos a plazo hasta un año”.



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

El efectivo de la empresa está representado por:

Caja chica: Constituido para hacer frente a desembolsos en efectivo destinados a gastos menores regulares, El fondo estipulado es de C\$7,500.00 (Siete mil Quinientos Córdoba Netos).

Bancos: En esta cuenta se registran los depósitos a la vista que la IMF mantenga a su favor en Instituciones financieras del país, en su Oficina Matriz y en instituciones financieras del exterior, así como los depósitos a plazo, sean éstos en moneda nacional o extranjera.

- Cartera de Créditos:

Este grupo comprende los saldos de principal, intereses devengados y comisiones por cobrar de los créditos directos otorgados por la IMF, dentro de su actividad de intermediación financiera.

En este grupo se incluyen todos los financiamientos otorgados por la IMF, cualquiera sea su destino específico y la modalidad bajo la cual se pacten o documenten, con excepción de aquello que corresponde contabilizar en el grupo de Inversiones en Valores según la descripción de las subcuentas de dicho grupo.

- Otras Cuentas Por cobrar:

El rubro de Otras Cuentas por Cobrar comprende los derechos por cobrar por las comisiones por cobrar no generadas directamente por la Cartera de Créditos, cuentas por cobrar diversas a favor de la IMF y los productos por cobrar derivados de las Otras Cuentas por Cobrar.

#### **4.2.2 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros son compromisos que implican una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, o bien de intercambiar instrumentos financieros con otra empresa, bajo condiciones que son potencialmente desfavorables. Por ejemplo, una cuenta a pagar a un proveedor supone una obligación de entrega de efectivo en un plazo determinado, de



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

la misma forma que la emisión de obligaciones supone una deuda que se tiene que cancelar en la fecha fijada en las condiciones de emisión.

**Los pasivos financieros de la Compañía incluyen:**

**Obligaciones con Instituciones Financieras y otras Instituciones:**

En este grupo se registran las obligaciones derivadas de la captación de recursos provenientes de préstamos directos obtenidos por la IMF. Asimismo, se registra la parte pasiva derivada de las operaciones de reporto descrita en el grupo 12 - Inversiones en Valores Negociables y a Vencimiento.

**Otras cuentas Por Pagar:**

Se incluyen dentro de este grupo los cargos financieros devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago.

**Baja de pasivos financieros**

Los pasivos financieros se dan de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros se reconocen en los resultados del año en que ocurran.

### **4.3 Origen y Administración de los Fondos**

La Microfinanciera Gente más Gente S.A en el periodo 2015 posee una deuda con la Institución Financiera Externa Woodburn Finance la cual es una sociedad constituida y registrada en las Islas vírgenes Británicas con la que posee una Línea de crédito revolvente hasta por un monto de U\$30,000,000.



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

La Compañía puede solicitar desembolsos cuantas veces lo estime conveniente, siempre y cuando no exceda el límite de la línea de crédito; todo desembolso se formaliza mediante pagaré emitido en los primeros 5 días del mes siguiente. Al momento de la firma de cada pagaré se reconoce una comisión por desembolso de 1.5% del monto desembolsado, la comisión será incorporada al monto del principal.

El interés a pagar es del 13% anual, el acreedor puede cambiar la tasa de interés al final de cada mes; si el deudor no acepta pagar la tasa de interés, tendrá un plazo máximo de tres meses para cancelar las sumas adeudadas.

En caso de mora, el deudor pagará un interés moratorio mensual igual al 30% de la tasa de interés corriente sobre los montos de capital en mora.

La línea de crédito se encuentra garantizada con la cartera de créditos de la Compañía. Al final de cada mes la deudora está obligada a enviar a la acreedora un listado de los préstamos otorgados.

## **4.4 Reconocimiento, Medición y Contabilización Inicial de Activos y Pasivos financieros**

### **4.4.1 Conceptos**

*Reconocimiento:* Es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios:

Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y que la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

La falta de reconocimiento de una partida que satisface esos criterios no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo.

La sección 11 exige que un activo financiero o un pasivo financiero se reconozcan sólo cuando la entidad se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

*Medición:* Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que una entidad mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base de medición. Esta Norma NIIF especifica las bases de medición que una entidad utilizará para muchos tipos de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable:

(a) para los activos, el costo histórico es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición. Para los pasivos, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias (por ejemplo, impuestos a las ganancias), los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios. El costo histórico amortizado es el costo histórico de un activo o pasivo más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso.

(b) Valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua. En situaciones en las que se permite o requiere mediciones del valor razonable, se aplicarán las guías de los párrafos 11.27 a 11.32.



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

Cuando se reconocen, por primera vez, los instrumentos financieros, se miden a su precio de transacción, salvo que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la partida se medirá inicialmente con el valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para un instrumento de deuda similar.

Luego del reconocimiento inicial, se aplica un modelo de costo amortizado (o, en algunos casos, un modelo del costo) para medir todos los instrumentos financieros básicos; excepto las inversiones en acciones preferentes no convertibles y sin opción de venta y en acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa, o cuyo valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad. Para dichas inversiones, esta sección exige una medición tras el reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocido en los resultados.

Esta sección exige, al final de cada periodo sobre el que se informa, una evaluación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado.

Cuando exista dicha evidencia, se reconocerá, de inmediato, una pérdida por deterioro del valor en los resultados. Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre posterior al reconocimiento del deterioro, se revierte la pérdida por deterioro reconocida previamente.

Sin embargo, la reversión no debe derivar en un activo financiero con un importe en libros revisados, superior al monto que el importe, en libros, hubiera alcanzado, si el deterioro del valor no se hubiera reconocido previamente.



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

Contabilización: Los pasivos que no se contabilizan por su valor razonable se llevan al coste amortizado, que utiliza como método de valoración el denominado "del interés efectivo", según el cual los intereses y demás productos financieros de estos instrumentos se reparten en el tiempo en función del tipo de interés implícito determinado en el inicio de la transacción que da lugar al pasivo.

Los pasivos financieros pueden cancelarse mediante su reembolso en efectivo o por conversión en instrumentos de capital, pero en ocasiones se producen acuerdos de reestructuración de deuda, por los cuales se transforman pasivos financieros antiguos en otros pasivos financieros, cuya contabilización puede plantear problemas si cambian las condiciones de los mismos.

#### **4.4.2 Gente más Gente S.A**

##### *Reconocimiento Inicial*

##### Activos

Gente más Gente S.A determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial reconociéndose inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos. Las compras o ventas de activos financieros se reconocen por la Compañía en las fechas en que realiza cada transacción, siendo la fecha de contratación, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o a vender un activo financiero.

##### Medición subsecuente de los activos financieros

La medición subsecuente de los activos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación:



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

**Cartera de crédito**

La cartera de créditos comprende los saldos del principal, intereses devengados, comisiones por cobrar de los créditos directos otorgados.

Después de su reconocimiento inicial, la cartera de créditos se mide por la IMF al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación por deterioro.

**Pasivos**

La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

La Compañía reconoce todos sus pasivos financieros inicialmente al valor razonable a la fecha de la aceptación o contratación del pasivo, más los costos directamente atribuibles a la transacción en el caso de documentos y préstamos por pagar.

#### **4.5 Costo Amortizado y Método de Interés Efectivo**

La Sección 11 requiere un modelo de costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se pueda medir en otro caso con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado.

Costo amortizado es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada (calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero en cada fecha de presentación es el neto de los siguientes importes:



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

(a) el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero;

(b) menos los reembolsos del principal;

(c) más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento;

(d) menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Los activos financieros y los pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés, que no estén relacionados con un acuerdo que constituye una transacción de financiación y que se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado de acuerdo con el párrafo 11.13. Por consiguiente, el apartado (c) no se aplica a estos.

El **método del interés efectivo** es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos financieros o pasivos financieros) y de distribución del ingreso por intereses o gasto por intereses a lo largo del periodo correspondiente.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros por pagos o cobros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe en libros del activo financiero o pasivo financiero. La tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe en libros del activo financiero o pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial.

Según el método del interés efectivo:



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

(a) el costo amortizado de un activo financiero (pasivo) es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar futuros (pagos) descontados a la tasa de interés efectiva; y

(b) el gasto (ingreso) por intereses en un periodo es igual al importe en libros del pasivo (activo) financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

Al calcular la tasa de interés efectiva, una entidad estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, opciones de compra y similares) y pérdidas crediticias conocidas en las que se haya incurrido, pero no tendrá en cuenta las posibles pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido todavía.

Cuando se realiza el cálculo mediante la tasa de interés efectiva una entidad amortizará cualquier comisión relacionada, cargas financieras pagadas o recibidas (por ejemplo, “puntos”), costos de transacción y otras primas o descuentos a lo largo de la vida esperada del instrumento, excepto en los casos que siguen. La entidad utilizará un periodo más corto si ese es el periodo al que se refieren las comisiones, cargas financieras pagadas o recibidas, costos de transacción, primas o descuentos. Este será el caso cuando la variable con la que se relacionan las comisiones, las cargas financieras pagadas o recibidas, los costos de transacción, las primas o los descuentos, se ajuste a las tasas del mercado antes del vencimiento esperado del instrumento. En este caso, el periodo de amortización adecuado es el periodo hasta la siguiente fecha de revisión de precio.

Para activos y pasivos financieros a tasa de interés variable, la reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar cambios en las tasas de interés de mercado altera la tasa de interés efectiva. Si se reconoce inicialmente un activo o un pasivo financiero a tasa de interés variable



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

por un importe igual al principal por cobrar o por pagar al vencimiento, la reestimación de los pagos por intereses futuros no tiene, normalmente, efecto significativo en el importe en libros del activo o pasivo.

Si una entidad revisa sus estimaciones de pagos o cobros, ajustará el importe en libros del activo financiero o pasivo financiero (o grupos de instrumentos financieros) para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados. La entidad volverá a calcular el importe en libros computando el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconocerá el ajuste como ingreso o gasto en el resultado del periodo en la fecha de la revisión.

## **V- Caso práctico**

### **5.1 Objetivo General**

Verificar que el instrumento de pasivo préstamo por pagar cumpla con las normas establecidas en las NIIF para Pyme para ser reconocido, medido y contabilizado.

#### **Objetivos Específicos**

- Evaluar las condiciones crediticias establecidas por la Institución Financiera del Exterior para determinar si es viable para Gente más Gente, S.A realizar este nuevo desembolso.
- Demostrar el desarrollo de la obligación mediante el método costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva
- Presentar las contabilizaciones conforme lo establecido en la norma Manual único de Cuentas.



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

## **5.2 Perfil de la Empresa**

### **5.2.1 Generalidades de la Microfinanciera Gente más Gente**

Gente Más Gente, S.A. (la “Compañía”) es una sociedad anónima constituida el 20 de junio de 2013 de conformidad con las leyes mercantiles de la República de Nicaragua se encuentra registrada con No.RUC J0314080904432.

La duración de la sociedad es de 99 años y su domicilio legal es en la ciudad de Managua, pudiendo establecer sucursales, agencias u oficinas en cualquier otra parte de la República de Nicaragua o fuera de ella por resolución de la Junta de Directores. La Compañía, es una sociedad anónima, que realiza toda clase de inversiones relacionadas al microcrédito.

La empresa se encuentra debidamente autorizada para operar por la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI), de conformidad a la resolución No.CD-CONAMI-018-01AGO12-2013; fecha en la que se procedió con su registro como Institución Financiera Intermediaria de Microfinanzas (IFIM), sujeta a la supervisión de la Comisión Nacional de Microfinanzas(CONAMI) de conformidad con el párrafo segundo del arto. 21 de la ley 769 “Ley de Fomento y regulación de las Microfinanzas”’.

Por lo expresado en el párrafo anterior esta Institución de Microfinanzas deberá presentar sus estados financieros de conformidad con las disposiciones contenidas en el Manual Único de Cuenta (MUC).

Este manual fue elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el consejo de normas internacionales de contabilidad, adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, a fin de implementar un sistema uniforme de registro contable para las operaciones que realizan las IMF. El uso del MUC para IMF es de carácter obligatorio para las IMF que se encuentran bajo la regulación y supervisión de la



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

CONAMI, así como otras Normas dictadas por la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI).

### **5.2.2 Visión y Misión**

#### *Visión*

Contribuir al desarrollo del país mediante el ofrecimiento de créditos flexibles y de fácil adaptación a las personas, con el fin de convertirnos en una empresa líder del mercado de crédito de consumo.

#### *Misión*

GENTE MAS GENTE, S.A tiene su misión claramente establecida en apoyar a las personas responsable y honestas que deseen superarse brindando créditos de consumo de forma fácil, con un óptimo servicio al cliente y personal altamente motivado.

### **5.2.3 Objetivos**

El objetivo general de Grupo Gente S.A es contribuir al mejoramiento de las condiciones económicas de sus clientes, fortaleciendo sus capacidades financieras y sociales brindando los productos necesarios para apoyar al desarrollo de la Micro y Mediana Empresa.

### **5.2.4 Valores Fundamentales**

Nuestros valores sustentan, reafirman y fortalecen la misión de GENTE MAS GENTE, S.A, son actitudes que nos diferencian en la forma de relacionarnos internamente y con los demás. Es así que todos los colaboradores deberán cumplir con los valores emanados por la empresa:

> El cliente es primero: El servicio al cliente requiere rigor, perseverancia y saber escuchar.

Nuestra cultura sitúa a las personas en el centro de nuestras preocupaciones, por eso acompañamos a nuestros clientes en los deseos de progresar, mejorar y hacer realidad los proyectos personales; ofreciendo productos de forma transparente, simple y rápida.



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

> Respeto a las Persona: Tratar a todas las personas con respeto y consideración independientemente de la raza, la religión, sexo, orientación sexual, estado civil, discapacidad o nacionalidad.

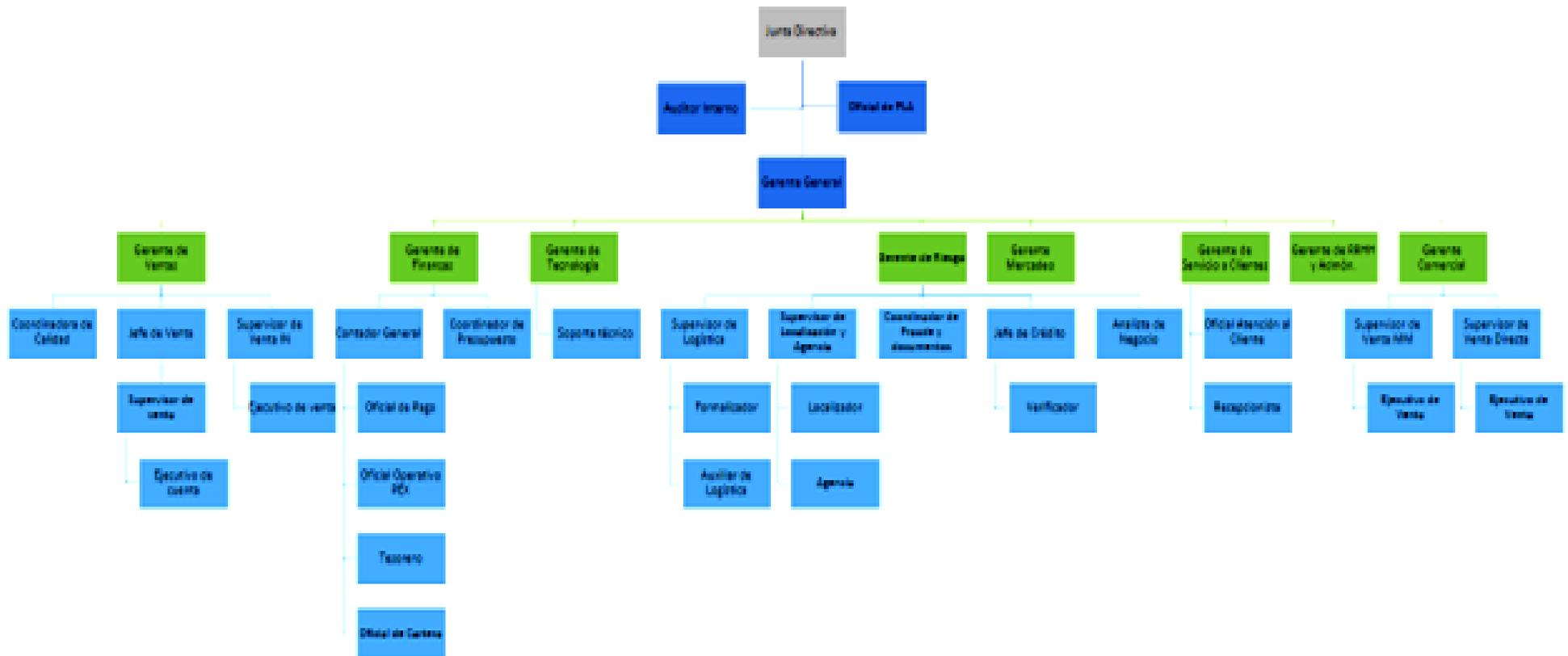
> Honestidad y Lealtad: En todo tiempo actuamos con honradez, lealtad, respeto y veracidad para mantener la credibilidad de cada uno de nosotros y de la institución.



### 5.2.5 Organización



# Organigrama Gente más Gente, S.A





FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
Seminario de graduación  
Normas Internacionales de Información Financiera

**5.3 Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados al 31 de  
diciembre 2014 y 2015.**

**Gente Más Gente, S.A.**

**Estados de Situación Financiera**

**Al 31 de diciembre de 2015 y 2014**

*(Cifras expresadas en córdobas nicaragüenses)*

	<b>Notas</b>	<b><u>2015</u></b>	<b><u>2014</u></b>
<b>Activo</b>			
Fondos disponibles	6 C\$	19,435,589 C\$	14,626,407
Inversiones negociables y a vencimiento, neto		-	-
Cartera de créditos, neto de provisiones por incobrabilidad	7	721,409,669	460,467,490
Provisiones por incobrabilidad	7		
Otras cuentas por cobrar, neto	8	6,813,782	460,467,490
Inversiones permanentes		-	-
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	9	5,016,353	3,446,672
Otros activos, neto	10	9,685,318	8,625,061
<b>Total activo</b>		<b>762,360,711</b>	<b>494,125,274</b>
<b>Pasivo</b>			
Obligaciones financieras		-	-
Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos	13	602,700,699	374,846,696



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

Otras cuentas por pagar	11	7,902,402	12,293,799
Provisiones	12	8,305,758	4,279,659
Otros pasivos	14	98,646,580	78,305,862
Deudas subordinadas y obligaciones convertibles en acciones		-	-
<b>Total pasivo</b>		717,555,439	469,726,016
<b>Patrimonio</b>			
Capital social / Aportes	19	120,387,749	110,711,749
Capital adicional / Aporte adicional		-	-
Reservas		-	-
Ajustes al patrimonio		-	-
Resultados acumulados		(75,582,477)	(86,312,491)
Resultado del ejercicio			
<b>Total patrimonio</b>		44,805,272	24,399,258
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		C\$ <b>762,360,711</b>	C\$ <b>494,125,274</b>
Cuentas de orden		C\$ 263,432,031	C\$ 496,747,321

---

Elaborado

---

Revisado

---

Autorizado



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
Seminarío de graduación  
Normas Internacionales de Información Financiera

Gente Más Gente, S.A.

Estados de Resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

*(Cifras expresadas en córdobas nicaragüenses)*

	Notas	2015	2014
Disponibilidades		220,569	137,473
Inversiones negociables y a vencimiento		-	-
Utilidad en venta de inversiones en valores		-	-
Cartera de créditos	17	427,177,285	195,025,072
Diferencia cambiaria		3,562,471	2,424,270
Otros ingresos		-	-
<b>Total ingresos financieros</b>		<b>430,960,325</b>	<b>197,586,815</b>
<b>Gastos financieros, por:</b>			
Obligaciones financieras		-	-
Obligaciones con instituciones financieras y otros financiamientos		(65,722,833)	(35,223,169)
Pérdida en venta de inversiones en valores		-	-
Deuda subordinada y obligaciones convertibles en acciones		-	-
Diferencia cambiaria		(24,490,652)	(13,909,489)
Otros gastos		(226,561)	(184,694)
<b>Total gastos financieros</b>		<b>(90,440,046)</b>	<b>(49,317,352)</b>



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

---

<b>Margen financiero bruto</b>		<b>340,520,279</b>	<b>148,269,463</b>
Gastos por provisión por incobrabilidad de la cartera de créditos directos	<b>7</b>	(179,623,117)	(112,548,188)
Ingresos por recuperación de la cartera de créditos directa saneada		6,305,094	438,534
Gastos por deterioro de inversiones neto de ingresos por recuperaciones de inversiones saneadas		-	-
<b>Margen financiero neto</b>		<b>167,202,256</b>	<b>36,159,809</b>
Ingresos operativos diversos		122,040	16
Gastos operativos diversos		(17,551,948)	(7,690,141)
<b>Resultado operativo bruto</b>		<b>149,772,348</b>	<b>28,469,684</b>
<b>Participación en resultados de asociadas</b>		-	-
Utilidades en asociadas		-	-
Pérdidas en asociadas		-	-
<b>Gastos de administración</b>		<b>(133,541,505)</b>	<b>(97,176,091)</b>
Gastos de administración y otros	<b>18</b>	(88,119,729)	(61,970,311)
Gastos con personas vinculadas	<b>11</b>	(45,421,776)	(35,205,780)

---

---



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

<b>Resultado antes del impuesto a la renta</b>		<b>16,230,843</b>	<b>(68,706,407)</b>
Impuesto sobre la renta	<b>16</b>	(5,500,829)	-
<b>Ganancia del periodo</b>		<b>10,730,014</b>	<b>(68,706,407)</b>

Elaborado

Revisado

Autorizado

**5.3.1 Anexo al Estado de Situación Financiera de Gente más Gente S.A**

**Nota 13**

**Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos**

<b>Al 31 de diciembre de</b>				
	<b>2015</b>		<b>2014</b>	
Línea de crédito revolvente con Woodburn Finance, sociedad constituida y registrada en las Islas Vírgenes Británicas. La línea de crédito es hasta por un monto de U\$30,000,000	C\$	602,700,699	C\$	374,846,696
Porción a corto plazo		(38,061,921)		(80,220,158)
Porción a largo plazo	C\$	564,638,778	C\$	294,626,538

Un resumen de los vencimientos de los pagarés, se presenta a continuación:



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

		2015	2014
Pagaré No.	Vencimiento		
9230597	1 de mayo 2024	C\$ -	C\$ 226,124,377
9230612	1 de julio 2024	-	56,908,455
9230625	1 de agosto 2024	-	40,279,484
9230647	1 de octubre 2024	-	35,202,334
9230662	1 de noviembre 2024	-	8,294,908
9230684	12 de diciembre 2024	-	8,037,138
92308222	1 de diciembre de 2025	602,700,699	-
		C\$ 602,700,699	C\$ 374,846,696

### 5.4 Bases de Medición

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el total de pagos mínimos, son los siguientes:

	2015	2014
Al 31 de diciembre de 2015	C\$ -	C\$ 80,220,158
Al 31 de diciembre de 2016	38,061,921	70,229,458
Al 31 de diciembre de 2017	35,397,896	70,229,458
Al 31 de diciembre de 2018	40,283,955	70,229,458
Al 31 de diciembre de 2019 y subsiguientes	488,956,927	83,938,164
	C\$ 602,700,699	C\$ 374,846,696

**La**



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

**valuación de los instrumentos financieros de la Compañía se determina por medio del valor razonable o el costo amortizado, según se define a continuación:**

Valor razonable – El valor razonable de un instrumento financiero que es negociado en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellos instrumentos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

Costo amortizado – Es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero, o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos según sea el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método de la tasa de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción del valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

### **5.5 Ejercicios Prácticos**

Conforme el primer objetivo planteado en el caso práctico de evaluar las condiciones crediticias establecidas por la Institución Financiera del Exterior para determinar si es viable para Gente más Gente, S.A realizar este nuevo desembolso se realizó lo siguiente:



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

Tomando en cuenta las condiciones crediticias de Woodburn Finance detalladas en el punto 4.3d denominado origen y administración de fondos, evaluamos la tasa efectiva anual tanto activa como pasiva con el objeto de conocer la brecha de ambas tasas con la que la Institución opera para cubrir sus costos operacionales y la rentabilidad esperada.

**TIR ACTIVA-TIR PASIVA**

**Activa 75.36% -13.32% Pasiva**

**Resultado =62.04%**

La Institución Financiera del Exterior WF presta al 13% anual más una comisión por desembolso de 1.5% lo que nos da una TIR anual de 13.32%.

De ese efectivo desembolsado, Gente más Gente S.A utiliza el fondeo para la colocación de créditos a una tasa promedio del 60% anual y una comisión por desembolso que oscila entre el 15% y 20%, esto nos indica que el rendimiento financiero esperado es mayor que los costos y gastos atribuidos al pasivo.



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

Pagaré# 9230597                      Monto: US\$21,033, 502.49

Lugar y Fecha del Préstamo: Managua, 1 de Mayo del 2015.

Vencimiento: 01 de Diciembre 2025.

Conste por el presente PAGARE A LA ORDEN que el suscrito, GENTE MAS GENTE, S.A., en adelante referido como el "DEUDOR", pagara a WOODBURN GROUP VII, Inc., en adelante referido como "ACREEDORA", la suma de US \$21,033,502.49 (Veintiún Millones treinta y tres mil quinientos dos con 49/100 dólares de Estados Unidos de América) pagaré en 120 cuotas mensuales de principal e intereses por US \$ 318,763.57 cada una, en la misma moneda a la ACREEDORA, en el lugar que la ACREEDORA indique por escrito a la parte DEUDORA.

Los intereses serán pagaderos mensualmente y calculados a la tasa de interés corriente del 13 % anual. En caso de mora en el cumplimiento del pago en la forma y fecha convenidas, la parte Deudora reconoce y pagará a la parte ACREEDORA, una tasa de interés moratoria igual al 130% de la tasa de interés corriente. Cualquier impuesto, comisión o tasa de tipo oficial y/o Municipal, a que estuviere sujeta la suma a pagar por concepto de principal, intereses o cualquier otro concepto, será asumida por EL DEUDOR, pues se entiende que cualquier pago que de este pagaré se derive estará libre de deducción alguna. En el caso de que la ACREEDORA exija judicialmente el pago de la deuda derivada de este pagaré, se presumirán, de derecho, hecho todos los avisos o requerimientos de rigor, por lo que la obligación de pagar la totalidad de lo adeudado se tendrá por clara y de plazo vencido.



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

Este pagaré podrá ser declarado de plazo vencido antes de su fecha natural de expiración y su pago total exigido por la ACREEDORA, si ocurre cualquiera de los siguientes casos:

- a) morosidad en pago de uno o más de los abonos pactados o capital, o en el pago de intereses o cargos de los aquí establecidos
- b) quiebra, muerte o insolvencia del DEUDOR
- e) demanda judicial en contra del DEUDOR o secuestro o embargo ejecutivo judicial en contra de sus bienes.

EL DEUDOR. por este acto renuncia a su domicilio y se somete a los tribunales o jurisdicción que la ACREEDORA elija. Asimismo EL DEUDOR renuncia a toda notificación o protesto así como al derecho de exigir en caso de ejecución el otorgamiento de fianza de cualquier tipo, por parte de la ACREEDORA, inclusive de arraigo.

El DEUDOR conviene en que La ACREEDORA sin necesidad de aviso o notificación, podrá transferir o ceder en todo o en su parte y en cualquier momento los derechos y acciones que se deriven de este contrato o a cualquier institución de crédito o a cualquier tercero.

La ACREEDORA, cancelará por cuenta del DEUDOR los timbres fiscales correspondientes de no hacerlo el DEUDOR y queda autorizada la ACREEDORA, para destruir este pagaré si pasado tres meses de la fecha de su cancelación, el DEUDOR, no pide a LA ACREEDORA su devolución.

GENTE MAS GENTE, S.A.

Firma Representante legal



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

**Tabla de Amortización convenida en pagare # 9230597 Woodburn Finance**

<b>Woodburn Finance en Dólar pagare # 9230597</b>	
Monto desembolsado	21,033,502.49
Comisión Desembolso	1.5%
Préstamo Formalizado	21,349,005.02
Tasa Anual	13.00%
Plazo en meses	120
Cuota mensual	318,763.57
<b>TIR Mensual</b>	<b>1.11%</b>

<b>Tabla de amortización original del préstamo</b>					
		<b>Interés</b>	<b>Cuota</b>	<b>Capital</b>	<b>Saldo</b>
01/12/2015	0				21,349,005.02
01/01/2016	1	231,280.89	318,763.57	87,482.69	21,261,522.34
01/02/2016	2	230,333.16	318,763.57	88,430.42	21,173,091.92
01/03/2016	3	229,375.16	318,763.57	89,388.41	21,083,703.51
01/04/2016	4	228,406.79	318,763.57	90,356.79	20,993,346.73
01/05/2016	5	227,427.92	318,763.57	91,335.65	20,902,011.07
01/06/2016	6	226,438.45	318,763.57	92,325.12	20,809,685.95
01/07/2016	7	225,438.26	318,763.57	93,325.31	20,716,360.64
01/08/2016	8	224,427.24	318,763.57	94,336.33	20,622,024.31
01/09/2016	9	223,405.26	318,763.57	95,358.31	20,526,666.00
01/10/2016	10	222,372.22	318,763.57	96,391.36	20,430,274.64
01/11/2016	11	221,327.98	318,763.57	97,435.60	20,332,839.04
01/12/2016	12	220,272.42	318,763.57	98,491.15	20,234,347.89
01/01/2017	13	219,205.44	318,763.57	99,558.14	20,134,789.75
01/02/2017	14	218,126.89	318,763.57	100,636.68	20,034,153.07
01/03/2017	15	217,036.66	318,763.57	101,726.92	19,932,426.15
01/04/2017	16	215,934.62	318,763.57	102,828.96	19,829,597.20
01/05/2017	17	214,820.64	318,763.57	103,942.94	19,725,654.26
01/06/2017	18	213,694.59	318,763.57	105,068.99	19,620,585.27
01/07/2017	19	212,556.34	318,763.57	106,207.23	19,514,378.04
01/08/2017	20	211,405.76	318,763.57	107,357.81	19,407,020.23
01/09/2017	21	210,242.72	318,763.57	108,520.85	19,298,499.37
01/10/2017	22	209,067.08	318,763.57	109,696.50	19,188,802.88
01/11/2017	23	207,878.70	318,763.57	110,884.88	19,077,918.00
01/12/2017	24	206,677.45	318,763.57	112,086.13	18,965,831.87
01/01/2018	25	205,463.18	318,763.57	113,300.40	18,852,531.48
01/02/2018	26	204,235.76	318,763.57	114,527.82	18,738,003.66
01/03/2018	27	202,995.04	318,763.57	115,768.53	18,622,235.13
01/04/2018	28	201,740.88	318,763.57	117,022.69	18,505,212.43



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

01/05/2018	29	200,473.13	318,763.57	118,290.44	18,386,921.99
01/06/2018	30	199,191.65	318,763.57	119,571.92	18,267,350.08
01/07/2018	31	197,896.29	318,763.57	120,867.28	18,146,482.79
01/08/2018	32	196,586.90	318,763.57	122,176.68	18,024,306.12
01/09/2018	33	195,263.32	318,763.57	123,500.26	17,900,805.86
01/10/2018	34	193,925.40	318,763.57	124,838.18	17,775,967.68
01/11/2018	35	192,572.98	318,763.57	126,190.59	17,649,777.09
01/12/2018	36	191,205.92	318,763.57	127,557.66	17,522,219.44
01/01/2019	37	189,824.04	318,763.57	128,939.53	17,393,279.91
01/02/2019	38	188,427.20	318,763.57	130,336.37	17,262,943.53
01/03/2019	39	187,015.22	318,763.57	131,748.35	17,131,195.18
01/04/2019	40	185,587.95	318,763.57	133,175.63	16,998,019.55
01/05/2019	41	184,145.21	318,763.57	134,618.36	16,863,401.19
01/06/2019	42	182,686.85	318,763.57	136,076.73	16,727,324.46
01/07/2019	43	181,212.68	318,763.57	137,550.89	16,589,773.57
01/08/2019	44	179,722.55	318,763.57	139,041.03	16,450,732.55
01/09/2019	45	178,216.27	318,763.57	140,547.30	16,310,185.24
01/10/2019	46	176,693.67	318,763.57	142,069.90	16,168,115.34
01/11/2019	47	175,154.58	318,763.57	143,608.99	16,024,506.35
01/12/2019	48	173,598.82	318,763.57	145,164.75	15,879,341.59
01/01/2020	49	172,026.20	318,763.57	146,737.37	15,732,604.22
01/02/2020	50	170,436.55	318,763.57	148,327.03	15,584,277.19
01/03/2020	51	168,829.67	318,763.57	149,933.90	15,434,343.29
01/04/2020	52	167,205.39	318,763.57	151,558.19	15,282,785.10
01/05/2020	53	165,563.51	318,763.57	153,200.07	15,129,585.03
01/06/2020	54	163,903.84	318,763.57	154,859.74	14,974,725.30
01/07/2020	55	162,226.19	318,763.57	156,537.38	14,818,187.91
01/08/2020	56	160,530.37	318,763.57	158,233.20	14,659,954.71
01/09/2020	57	158,816.18	318,763.57	159,947.40	14,500,007.31
01/10/2020	58	157,083.41	318,763.57	161,680.16	14,338,327.15
01/11/2020	59	155,331.88	318,763.57	163,431.70	14,174,895.45
01/12/2020	60	153,561.37	318,763.57	165,202.21	14,009,693.25
01/01/2021	61	151,771.68	318,763.57	166,991.90	13,842,701.35
01/02/2021	62	149,962.60	318,763.57	168,800.98	13,673,900.37
01/03/2021	63	148,133.92	318,763.57	170,629.65	13,503,270.72
01/04/2021	64	146,285.43	318,763.57	172,478.14	13,330,792.58
01/05/2021	65	144,416.92	318,763.57	174,346.65	13,156,445.93
01/06/2021	66	142,528.16	318,763.57	176,235.41	12,980,210.52
01/07/2021	67	140,618.95	318,763.57	178,144.63	12,802,065.89
01/08/2021	68	138,689.05	318,763.57	180,074.53	12,621,991.36
01/09/2021	69	136,738.24	318,763.57	182,025.33	12,439,966.03
01/10/2021	70	134,766.30	318,763.57	183,997.28	12,255,968.75
01/11/2021	71	132,772.99	318,763.57	185,990.58	12,069,978.18
01/12/2021	72	130,758.10	318,763.57	188,005.48	11,881,972.70



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

01/01/2022	73	128,721.37	318,763.57	190,042.20	11,691,930.50
01/02/2022	74	126,662.58	318,763.57	192,100.99	11,499,829.50
01/03/2022	75	124,581.49	318,763.57	194,182.09	11,305,647.41
01/04/2022	76	122,477.85	318,763.57	196,285.73	11,109,361.69
01/05/2022	77	120,351.42	318,763.57	198,412.16	10,910,949.53
01/06/2022	78	118,201.95	318,763.57	200,561.62	10,710,387.91
01/07/2022	79	116,029.20	318,763.57	202,734.37	10,507,653.54
01/08/2022	80	113,832.91	318,763.57	204,930.66	10,302,722.88
01/09/2022	81	111,612.83	318,763.57	207,150.74	10,095,572.14
01/10/2022	82	109,368.70	318,763.57	209,394.88	9,886,177.26
01/11/2022	83	107,100.25	318,763.57	211,663.32	9,674,513.94
01/12/2022	84	104,807.23	318,763.57	213,956.34	9,460,557.60
01/01/2023	85	102,489.37	318,763.57	216,274.20	9,244,283.40
01/02/2023	86	100,146.40	318,763.57	218,617.17	9,025,666.23
01/03/2023	87	97,778.05	318,763.57	220,985.52	8,804,680.71
01/04/2023	88	95,384.04	318,763.57	223,379.53	8,581,301.18
01/05/2023	89	92,964.10	318,763.57	225,799.48	8,355,501.70
01/06/2023	90	90,517.94	318,763.57	228,245.64	8,127,256.06
01/07/2023	91	88,045.27	318,763.57	230,718.30	7,896,537.76
01/08/2023	92	85,545.83	318,763.57	233,217.75	7,663,320.01
01/09/2023	93	83,019.30	318,763.57	235,744.27	7,427,575.74
01/10/2023	94	80,465.40	318,763.57	238,298.17	7,189,277.57
01/11/2023	95	77,883.84	318,763.57	240,879.73	6,948,397.84
01/12/2023	96	75,274.31	318,763.57	243,489.26	6,704,908.57
01/01/2024	97	72,636.51	318,763.57	246,127.06	6,458,781.51
01/02/2024	98	69,970.13	318,763.57	248,793.44	6,209,988.07
01/03/2024	99	67,274.87	318,763.57	251,488.70	5,958,499.36
01/04/2024	100	64,550.41	318,763.57	254,213.16	5,704,286.20
01/05/2024	101	61,796.43	318,763.57	256,967.14	5,447,319.06
01/06/2024	102	59,012.62	318,763.57	259,750.95	5,187,568.11
01/07/2024	103	56,198.65	318,763.57	262,564.92	4,925,003.19
01/08/2024	104	53,354.20	318,763.57	265,409.37	4,659,593.82
01/09/2024	105	50,478.93	318,763.57	268,284.64	4,391,309.18
01/10/2024	106	47,572.52	318,763.57	271,191.06	4,120,118.12
01/11/2024	107	44,634.61	318,763.57	274,128.96	3,845,989.16
01/12/2024	108	41,664.88	318,763.57	277,098.69	3,568,890.47
01/01/2025	109	38,662.98	318,763.57	280,100.59	3,288,789.87
01/02/2025	110	35,628.56	318,763.57	283,135.02	3,005,654.86
01/03/2025	111	32,561.26	318,763.57	286,202.31	2,719,452.54
01/04/2025	112	29,460.74	318,763.57	289,302.84	2,430,149.71
01/05/2025	113	26,326.62	318,763.57	292,436.95	2,137,712.75
01/06/2025	114	23,158.55	318,763.57	295,605.02	1,842,107.73
01/07/2025	115	19,956.17	318,763.57	298,807.41	1,543,300.33
01/08/2025	116	16,719.09	318,763.57	302,044.49	1,241,255.84



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

01/09/2025	117	13,446.94	318,763.57	305,316.64	935,939.21
01/10/2025	118	10,139.34	318,763.57	308,624.23	627,314.97
01/11/2025	119	6,795.91	318,763.57	311,967.66	315,347.31
01/12/2025	120	3,416.26	318,763.57	315,347.31	0.00

**Tabla de Diferimiento de comisión por el pagare # 9230597 Woodburn Finance**

<b>Woodburn Finance en Dólar pagare # 9230597</b>	
Monto desembolsado	21,033,502.49
Tasa Comisión	
Desembolso	1.5%
Préstamo Formalizado	21,349,005.02
Comisión Desembolso a diferir	315,502.54
Tasa Anual	13.00%
Plazo en meses	120
Cuota mensual	318,763.57
<b>TIR Mensual</b>	1.11%

<b>Tabla de diferimiento de comisión de préstamo</b>						
<b>Fecha</b>	<b>Tasa Efectiva</b>	<b>Interés Crédito</b>	<b>Interés real</b>	<b>Base Calculo</b>	<b>Diferimiento del mes</b>	<b>Saldo Comisión a Diferir</b>
01/12/2015						315,502.54
01/01/2016	1.11%	231,280.89	234,494.01	21,033,502.49	3,213.13	312,289.41
01/02/2016	1.11%	230,333.16	233,554.53	20,949,232.93	3,221.37	309,068.04
01/03/2016	1.11%	229,375.16	232,604.57	20,864,023.88	3,229.40	305,838.64
01/04/2016	1.11%	228,406.79	231,644.01	20,777,864.87	3,237.23	302,601.42
01/05/2016	1.11%	227,427.92	230,672.75	20,690,745.31	3,244.83	299,356.59
01/06/2016	1.11%	226,438.45	229,690.66	20,602,654.49	3,252.21	296,104.38
01/07/2016	1.11%	225,438.26	228,697.63	20,513,581.58	3,259.36	292,845.01
01/08/2016	1.11%	224,427.24	227,693.52	20,423,515.63	3,266.28	289,578.74
01/09/2016	1.11%	223,405.26	226,678.21	20,332,445.57	3,272.95	286,305.79
01/10/2016	1.11%	222,372.22	225,651.59	20,240,360.21	3,279.38	283,026.41
01/11/2016	1.11%	221,327.98	224,613.52	20,147,248.23	3,285.55	279,740.86
01/12/2016	1.11%	220,272.42	223,563.88	20,053,098.18	3,291.46	276,449.40
01/01/2017	1.11%	219,205.44	222,502.54	19,957,898.49	3,297.10	273,152.30
01/02/2017	1.11%	218,126.89	221,429.36	19,861,637.46	3,302.48	269,849.82
01/03/2017	1.11%	217,036.66	220,344.22	19,764,303.25	3,307.57	266,542.26



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

01/04/2017	1.11%	215,934.62	219,246.99	19,665,883.90	3,312.37	263,229.89
01/05/2017	1.11%	214,820.64	218,137.52	19,566,367.31	3,316.88	259,913.01
01/06/2017	1.11%	213,694.59	217,015.68	19,465,741.25	3,321.09	256,591.92
01/07/2017	1.11%	212,556.34	215,881.33	19,363,993.36	3,324.99	253,266.92
01/08/2017	1.11%	211,405.76	214,734.34	19,261,111.12	3,328.58	249,938.35
01/09/2017	1.11%	210,242.72	213,574.56	19,157,081.88	3,331.84	246,606.51
01/10/2017	1.11%	209,067.08	212,401.85	19,051,892.87	3,334.77	243,271.73
01/11/2017	1.11%	207,878.70	211,216.07	18,945,531.14	3,337.37	239,934.37
01/12/2017	1.11%	206,677.45	210,017.06	18,837,983.63	3,339.62	236,594.75
01/01/2018	1.11%	205,463.18	208,804.69	18,729,237.12	3,341.51	233,253.24
01/02/2018	1.11%	204,235.76	207,578.80	18,619,278.24	3,343.05	229,910.19
01/03/2018	1.11%	202,995.04	206,339.25	18,508,093.47	3,344.21	226,565.98
01/04/2018	1.11%	201,740.88	205,085.88	18,395,669.15	3,345.00	223,220.99
01/05/2018	1.11%	200,473.13	203,818.53	18,281,991.45	3,345.40	219,875.59
01/06/2018	1.11%	199,191.65	202,537.05	18,167,046.40	3,345.40	216,530.19
01/07/2018	1.11%	197,896.29	201,241.29	18,050,819.88	3,345.00	213,185.19
01/08/2018	1.11%	196,586.90	199,931.08	17,933,297.60	3,344.19	209,841.01
01/09/2018	1.11%	195,263.32	198,606.27	17,814,465.11	3,342.95	206,498.05
01/10/2018	1.11%	193,925.40	197,266.68	17,694,307.81	3,341.29	203,156.77
01/11/2018	1.11%	192,572.98	195,912.16	17,572,810.91	3,339.18	199,817.59
01/12/2018	1.11%	191,205.92	194,542.54	17,449,959.50	3,336.62	196,480.96
01/01/2019	1.11%	189,824.04	193,157.65	17,325,738.47	3,333.61	193,147.36
01/02/2019	1.11%	188,427.20	191,757.32	17,200,132.55	3,330.12	189,817.23
01/03/2019	1.11%	187,015.22	190,341.38	17,073,126.30	3,326.16	186,491.07
01/04/2019	1.11%	185,587.95	188,909.65	16,944,704.11	3,321.71	183,169.37
01/05/2019	1.11%	184,145.21	187,461.97	16,814,850.19	3,316.75	179,852.61
01/06/2019	1.11%	182,686.85	185,998.14	16,683,548.58	3,311.29	176,541.32
01/07/2019	1.11%	181,212.68	184,517.99	16,550,783.14	3,305.31	173,236.02
01/08/2019	1.11%	179,722.55	183,021.34	16,416,537.56	3,298.79	169,937.23
01/09/2019	1.11%	178,216.27	181,508.00	16,280,795.32	3,291.73	166,645.49
01/10/2019	1.11%	176,693.67	179,977.80	16,143,539.75	3,284.12	163,361.37
01/11/2019	1.11%	175,154.58	178,430.53	16,004,753.97	3,275.95	160,085.42
01/12/2019	1.11%	173,598.82	176,866.01	15,864,420.93	3,267.19	156,818.23
01/01/2020	1.11%	172,026.20	175,284.06	15,722,523.37	3,257.85	153,560.37
01/02/2020	1.11%	170,436.55	173,684.46	15,579,043.85	3,247.91	150,312.46
01/03/2020	1.11%	168,829.67	172,067.03	15,433,964.74	3,237.36	147,075.09
01/04/2020	1.11%	167,205.39	170,431.57	15,287,268.19	3,226.19	143,848.91
01/05/2020	1.11%	165,563.51	168,777.88	15,138,936.19	3,214.37	140,634.54
01/06/2020	1.11%	163,903.84	167,105.75	14,988,950.50	3,201.91	137,432.63
01/07/2020	1.11%	162,226.19	165,414.98	14,837,292.67	3,188.79	134,243.84
01/08/2020	1.11%	160,530.37	163,705.35	14,683,944.07	3,174.99	131,068.86
01/09/2020	1.11%	158,816.18	161,976.67	14,528,885.85	3,160.50	127,908.36
01/10/2020	1.11%	157,083.41	160,228.72	14,372,098.95	3,145.31	124,763.05
01/11/2020	1.11%	155,331.88	158,461.28	14,213,564.10	3,129.40	121,633.65



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

01/12/2020	1.11%	153,561.37	156,674.13	14,053,261.80	3,112.77	118,520.88
01/01/2021	1.11%	151,771.68	154,867.06	13,891,172.36	3,095.39	115,425.50
01/02/2021	1.11%	149,962.60	153,039.85	13,727,275.85	3,077.25	112,348.25
01/03/2021	1.11%	148,133.92	151,192.26	13,561,552.13	3,058.34	109,289.91
01/04/2021	1.11%	146,285.43	149,324.08	13,393,980.81	3,038.64	106,251.27
01/05/2021	1.11%	144,416.92	147,435.06	13,224,541.31	3,018.14	103,233.12
01/06/2021	1.11%	142,528.16	145,524.99	13,053,212.80	2,996.83	100,236.29
01/07/2021	1.11%	140,618.95	143,593.62	12,879,974.22	2,974.68	97,261.62
01/08/2021	1.11%	138,689.05	141,640.73	12,704,804.27	2,951.68	94,309.94
01/09/2021	1.11%	136,738.24	139,666.05	12,527,681.42	2,927.81	91,382.13
01/10/2021	1.11%	134,766.30	137,669.37	12,348,583.90	2,903.07	88,479.06
01/11/2021	1.11%	132,772.99	135,650.42	12,167,489.70	2,877.43	85,601.63
01/12/2021	1.11%	130,758.10	133,608.97	11,984,376.55	2,850.87	82,750.76
01/01/2022	1.11%	128,721.37	131,544.75	11,799,221.94	2,823.38	79,927.37
01/02/2022	1.11%	126,662.58	129,457.53	11,612,003.12	2,794.95	77,132.43
01/03/2022	1.11%	124,581.49	127,347.03	11,422,697.08	2,765.54	74,366.88
01/04/2022	1.11%	122,477.85	125,213.00	11,231,280.53	2,735.16	71,631.72
01/05/2022	1.11%	120,351.42	123,055.19	11,037,729.96	2,703.77	68,927.95
01/06/2022	1.11%	118,201.95	120,873.31	10,842,021.58	2,671.36	66,256.59
01/07/2022	1.11%	116,029.20	118,667.12	10,644,131.32	2,637.91	63,618.68
01/08/2022	1.11%	113,832.91	116,436.32	10,444,034.86	2,603.41	61,015.27
01/09/2022	1.11%	111,612.83	114,180.66	10,241,707.61	2,567.83	58,447.45
01/10/2022	1.11%	109,368.70	111,899.84	10,037,124.69	2,531.15	55,916.30
01/11/2022	1.11%	107,100.25	109,593.60	9,830,260.96	2,493.35	53,422.95
01/12/2022	1.11%	104,807.23	107,261.65	9,621,090.99	2,454.42	50,968.53
01/01/2023	1.11%	102,489.37	104,903.70	9,409,589.07	2,414.33	48,554.20
01/02/2023	1.11%	100,146.40	102,519.47	9,195,729.20	2,373.06	46,181.14
01/03/2023	1.11%	97,778.05	100,108.65	8,979,485.09	2,330.60	43,850.54
01/04/2023	1.11%	95,384.04	97,670.95	8,760,830.17	2,286.91	41,563.63
01/05/2023	1.11%	92,964.10	95,206.08	8,539,737.55	2,241.98	39,321.65
01/06/2023	1.11%	90,517.94	92,713.73	8,316,180.05	2,195.79	37,125.85
01/07/2023	1.11%	88,045.27	90,193.59	8,090,130.21	2,148.32	34,977.54
01/08/2023	1.11%	85,545.83	87,645.36	7,861,560.23	2,099.53	32,878.01
01/09/2023	1.11%	83,019.30	85,068.71	7,630,442.01	2,049.41	30,828.59
01/10/2023	1.11%	80,465.40	82,463.34	7,396,747.15	1,997.94	28,830.65
01/11/2023	1.11%	77,883.84	79,828.93	7,160,446.91	1,945.09	26,885.57
01/12/2023	1.11%	75,274.31	77,165.14	6,921,512.27	1,890.83	24,994.74
01/01/2024	1.11%	72,636.51	74,471.66	6,679,913.84	1,835.15	23,159.59
01/02/2024	1.11%	69,970.13	71,748.15	6,435,621.92	1,778.01	21,381.57
01/03/2024	1.11%	67,274.87	68,994.27	6,188,606.49	1,719.40	19,662.17
01/04/2024	1.11%	64,550.41	66,209.69	5,938,837.19	1,659.28	18,002.89
01/05/2024	1.11%	61,796.43	63,394.07	5,686,283.31	1,597.64	16,405.25
01/06/2024	1.11%	59,012.62	60,547.06	5,430,913.81	1,534.44	14,870.81
01/07/2024	1.11%	56,198.65	57,668.31	5,172,697.30	1,469.66	13,401.15



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

01/08/2024	1.11%	53,354.20	54,757.46	4,911,602.04	1,403.26	11,997.89
01/09/2024	1.11%	50,478.93	51,814.17	4,647,595.93	1,335.23	10,662.66
01/10/2024	1.11%	47,572.52	48,838.06	4,380,646.52	1,265.54	9,397.12
01/11/2024	1.11%	44,634.61	45,828.77	4,110,721.00	1,194.15	8,202.96
01/12/2024	1.11%	41,664.88	42,785.93	3,837,786.20	1,121.04	7,081.92
01/01/2025	1.11%	38,662.98	39,709.16	3,561,808.55	1,046.18	6,035.74
01/02/2025	1.11%	35,628.56	36,598.10	3,282,754.14	969.54	5,066.19
01/03/2025	1.11%	32,561.26	33,452.35	3,000,588.66	891.09	4,175.11
01/04/2025	1.11%	29,460.74	30,271.53	2,715,277.44	810.79	3,364.31
01/05/2025	1.11%	26,326.62	27,055.25	2,426,785.39	728.63	2,635.68
01/06/2025	1.11%	23,158.55	23,803.11	2,135,077.07	644.56	1,991.13
01/07/2025	1.11%	19,956.17	20,514.72	1,840,116.61	558.55	1,432.58
01/08/2025	1.11%	16,719.09	17,189.66	1,541,867.75	470.57	962.01
01/09/2025	1.11%	13,446.94	13,827.53	1,240,293.83	380.60	581.41
01/10/2025	1.11%	10,139.34	10,427.93	935,357.80	288.58	292.83
01/11/2025	1.11%	6,795.91	6,990.42	627,022.15	194.50	98.32
01/12/2025	1.11%	3,416.26	3,514.58	315,248.99	98.32	0.00

En las tablas de amortización presentadas tanto de la obligación como el diferimiento de comisión podemos observar que se utiliza la Tasa de interés efectiva de la cual habla la sección 11 de la NIIF Para Pymes, y se define como aquella que transparenta el costo o rendimiento efectivo del microcrédito. La tasa efectiva iguala el valor actual de todas las cuotas y demás pagos que serán efectuados por el cliente con el monto que efectivamente ha recibido en préstamo. Para este cálculo se incluyen todas las cuotas por monto del principal e intereses, todos los cargos por comisiones, los gastos por servicios provistos por terceros o cualquier otro gasto en los que haya incurrido la IFIM, que de acuerdo a lo pactado serán trasladados al cliente, incluidos los seguros, cuando corresponda. La tasa efectiva será la única que podrá cobrarse a los usuarios de microcrédito.



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

**Tasa de Costo Efectivo Anual (TCEA):** Para efectos de la presente norma se denomina como TCEA a la Tasa de interés efectiva.

Para la determinación del cálculo de la TCEA las IFIM deberán utilizar la fórmula detallada; mediante la cual el valor numérico de la variable  $i$ , expresado en términos porcentuales, satisface la ecuación siguiente:

Donde:

$M$  = Número total de desembolsos del crédito. En caso de créditos con un solo desembolso, esta corresponderá al monto del referido desembolso;

$j$  = Número consecutivo que identifica cada desembolso del crédito;

$A_j$  = Monto del  $j$ -ésimo desembolso del crédito;

$N$  = Número total de pagos;

$k$  = Número consecutivo que identifica cada pago;

$B_k$  = Monto del  $k$ -ésimo pago;

$t_j$  = Intervalo de tiempo, expresado en años y fracciones de año, que transcurre entre la fecha en que surte efecto el contrato y la fecha de la  $j$ -ésima disposición del crédito;

$s_k$  = Intervalo de tiempo, expresado en años y fracciones de año que transcurre entre la fecha en que surte efecto el contrato y la fecha del  $k$ -ésimo pago.

La ecuación matemática para el cálculo de  $i$  podrá tener, en algunas ocasiones, más de una solución. En estos casos, la TCEA será el valor positivo más cercano a cero.



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

**5.5.1 Contabilización de desembolso por préstamo realizado a Institución Financiera del Exterior.**

**Cuadro 1.1** Apertura del Desembolso

<b>Descripción de la Cuenta</b>	<b>Débitos</b>	<b>Créditos</b>
Depósitos en Cuenta Corriente con intereses ME Banpro Cta. Cte.	\$21,033,502.49	
Comisiones Pagadas por Anticipado-Woodburn	\$315,502.54	
Préstamos de Instituciones Financieras del Exterior		\$21,349,005.02
<b>TOTAL</b>	<b><u>\$21,349,005.02</u></b>	<b><u>\$21,349,005.02</u></b>

Para una mejor comprensión de la contabilización en el cuadro 1.1 que ilustramos en la parte superior describimos cada una de las cuentas basándonos en el Manual Único de Cuentas (MUC) el cual es utilizado por las Instituciones Financieras.

• **Depósitos en Cuentas Corrientes con intereses**

En esta subcuenta se registran los depósitos que la IMF mantenga a la vista y a plazo en las diversas Instituciones Financieras del País. Se utiliza para registrar los depósitos en cuentas corrientes que devengan intereses y que la IMF mantenga en otras instituciones financieras del país.

Se utiliza para registrar los depósitos en cuentas corrientes que devengan intereses y que la IMF mantenga en otras instituciones financieras del país.



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

• **Comisiones Pagadas por Anticipado**

La cuenta de Mayor es Gastos Pagados por Anticipados y se utiliza para registrar aquellas erogaciones que la IMF efectúe por anticipado, por concepto de gastos que se devengarán posteriormente originados por servicios.

Un gasto anticipado es una partida que se pagó y registró antes de ser usada o consumida, una parte de la cual representa propiamente un gasto del período actual y otra parte representa un derecho que se traslada para consumirse en períodos futuros.

**Se debita por:**

Los importes pagados por gastos aún no devengados.

**Se acredita por:**

El devengo de los gastos con débito a la cuenta de gastos correspondientes. Esta cuenta lo conforman las siguientes subcuentas:

1901.01 Intereses Pagados por Anticipado

1901.02 Comisiones Pagadas por Anticipado

1901.03 Impuestos Pagados por Anticipado

1901.04 Seguros Pagados por Anticipado

1901.05 Alquileres Pagados por Anticipado

1901.06 Mantenimientos Pagados por Anticipado

1901.07 Remuneraciones Pagadas por Anticipado

1901.09 Otros Gastos Pagados por Anticipado

• **Obligaciones con Instituciones financieras y otras instituciones aplazo Mayor aun año.**

En esta cuenta se registra el importe de obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos obtenidos a plazos mayores de un año.



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

**Se debita por:**

1. La cancelación o renovación de las obligaciones.
2. Las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha disminuido, con crédito a la sub sub cuenta “4501.01.08–Ingresos por Efectos Cambiarios por Ajustes Monetarios–Obligaciones con Instituciones Financieras y Otras Instituciones”.
3. Las actualizaciones de los saldos con mantenimiento de valor, cuando el índice de ajuste ha disminuido, con crédito a la sub sub cuenta “4501.01.08–Ingresos por Efectos Cambiarios por Ajustes Monetarios–Obligaciones con Instituciones Financieras y Otras Instituciones”

**Se acredita por:**

1. Las obligaciones cuando se generan o la renovación de las mismas
2. Las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha aumentado, con debito a la subsubcuenta “5501.01.08– Gastos por Efectos Cambiarios por Ajustes Monetarios–Obligaciones con Instituciones Financieras y Otras Instituciones”.
3. Las actualizaciones de los saldos con mantenimiento de valor, cuando el índice de ajuste ha aumentado, con debito a la subsubcuenta “5501.01.08– Gastos por Efectos Cambiarios por Ajustes Monetarios– Obligaciones con Instituciones Financieras y Otras Instituciones”

Esta cuenta lo conforman las siguientes subcuentas:

- 2202.01 Préstamos del Banco de Fomento a la Producción
- 2202.02 Préstamos del Banco Centroamericano de Integración Económica
- 2202.03 Préstamos del Gobierno
- 2202.04 Préstamos de Instituciones Financieras del Exterior
- 2202.05 Préstamos de Otras Instituciones del País



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

2202.06 Préstamos de Organismos Internacionales

2202.07 Préstamos de Otras Instituciones del Exterior

2202.08 Préstamos de Otras Instituciones Financieras del País

2202.99 Otras Obligaciones a Plazo mayores a un Año.

**5.5.1.2 Contabilización de Reconocimiento de gasto por diferimiento de Comisión de desembolso de crédito según tabla de amortización y primer mes.**

**Cuadro 1.2** Diferimiento de comisión

Descripción de la Cuenta	Débitos	Créditos
Gasto financiero por obligaciones con instituciones financieras a plazo mayor a un año	\$3,213.13	
Comisiones Pagadas por Anticipado-Woodburn		\$3,213.13
<b>TOTAL</b>	<u>\$3,213.13</u>	<u>\$3,213.13</u>

• **Gastos financieros por obligaciones financieras a plazo Mayor a un año.**

En esta cuenta se registran los gastos financieros generados en el período por obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos, recibidos a plazo mayor a un año, de acuerdo al concepto del grupo de pasivo correspondiente.

Se debita por:

1. Los gastos financieros cuando se generan

Se acredita por:



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

1. El saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultado. La cuenta está conformada por la siguiente subcuenta y sub-subcuenta:

5101.01 Intereses por Bonos Emitidos

5101.01.01 Obligaciones por Bonos emitidos excepto con garantía hipotecaria

5101.01.02 Obligaciones por Bonos con garantía hipotecaria

5101.01.03 Otras Obligaciones Emitidas

• **Comisiones Pagadas por Anticipado**

La cuenta de Mayor es Gastos Pagados por Anticipados y se utiliza para registrar aquellas erogaciones que la IMF efectúe por anticipado, por concepto de gastos que se devengarán posteriormente originados por servicios. (Para mayor información ver explicación anterior en cuadro 1.1).

**5.5.1.3 Contabilización de reconocimiento de gasto financiero por Obligaciones financieras del exterior.**

**Cuadro 1.3** Reconocimiento de gasto financiero

<b>Descripción de la Cuenta</b>	<b>Débitos</b>	<b>Créditos</b>
Gasto financiero por obligaciones con instituciones financieras a plazo mayor a un año	\$231,280.89	
Cargos por Pagar sobre obligaciones con instituciones financieras y otras instituciones		\$231,280.89
<b>TOTAL</b>	<b><u>\$231,280.89</u></b>	<b><u>\$231,280.89</u></b>



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

**• Gastos financieros por obligaciones financieras a plazo Mayor a un año.**

En esta cuenta se registran los gastos financieros generados en el período por obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos, recibidos a plazo mayor a un año, de acuerdo al concepto del grupo de pasivo correspondiente. (Para mayor información ver explicación anterior en cuadro 1.2).

**Cargos por pagar sobre obligaciones con instituciones financieras y otras instituciones.**

En esta cuenta se registra los importes de los intereses y otros cargos devengados y no pagados de las obligaciones contraídas por la IMF con instituciones financieras y otras instituciones.

**Se debita por:**

1. El importe contabilizado cuando se pagan los intereses y otros cargos.
2. El importe contabilizado cuando se renuevan las obligaciones, incluyendo los intereses devengados con anterioridad.
3. Las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha disminuido, con crédito a la sub subcuenta “4501.01.08 – Ingresos por Efectos Cambiarios por Ajustes Monetarios – Obligaciones con Instituciones Financieras y Otras Instituciones”.
4. Las actualizaciones de los saldos con mantenimiento de valor, cuando el índice de ajuste ha disminuido, con crédito a la sub subcuenta “4501.01.08 – Ingresos por Efectos Cambiarios por Ajustes Monetarios – Obligaciones con Instituciones Financieras y Otras Instituciones”.

**Se acredita por:**

1. Los intereses y otros cargos cuando se devengan, con débito a la subcuenta correspondiente de la cuenta "5103 -Gastos Financieros por Obligaciones con Instituciones Financieras y por



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

Otros Financiamientos a Plazo Hasta un Año” o “5104 Gastos Financieros por Obligaciones con Instituciones Financieras y por Otras Instituciones a Plazo Mayor a un Año”.

2. Las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera, cuando ésta ha aumentado, con debito a la sub subcuenta “5501.01.08 – Gastos por Efectos

Cambiariorios por Ajustes Monetarios – Obligaciones con Instituciones Financieras y Otras Instituciones”.

3. Las actualizaciones de los saldos con mantenimiento de valor, cuando el índice de ajuste ha aumentado, con debito a la sub subcuenta “5501.01.08 – Gastos por Efectos Cambiariorios por Ajustes Monetarios – Obligaciones con Instituciones Financieras y Otras Instituciones”.

### **5.6 Conclusión del Caso Práctico**

Luego de haber abordado los objetivos específicos enumerados en este caso práctico, se pudo verificar que Gente más Gente S.A cumple con lo establecido en la Sección 11 de la NIIF para pymes, en los temas de reconocimiento, medición y contabilización. Primero, cabe destacar que por ser una entidad regulada por la CONAMI, la Microfinanciera está en la obligación de llevar sus registros contables e información financiera de forma fiable, tomando como base para la presentación de su situación financiera, el valor razonable para su reconocimiento inicial, posteriormente a como observamos en las tablas amortización y a como lo indica la norma en su medición posterior utiliza el costo amortizado mediante una tasa de interés efectiva.

Y conforme lo reflejado en sus estados financieros, contabilizaciones del pasivo, tablas de amortización de la obligación y de la comisión, podemos afirmar que la Entidad reconoce, mide y contabiliza conforme la sección 11 Instrumentos Financieros Básicos de la NIIF Para Pymes.



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

**VI-Conclusiones**

Después de haber desarrollado el caso práctico en el punto V del presente documento, en el que se refleja la forma de reconocimiento, medición y contabilización del instrumento financiero básico de pasivo préstamo por pagar, de la Microfinanciera Gente más Gente, S.A en el período 2015; concluimos que hemos verificado que dicha Microfinanciera cumple con lo establecido en la NIIF para Pyme Sección 11, pues:

Según la definición de instrumentos financieros es un contrato, en este caso es el pagaré que es un instrumento de deuda; que da lugar a un activo financiero en una entidad, para Institución Financiera Externa Woodburn Finance es un activo financiero porque esta entidad es la que debe cobrar la deuda; y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad, para la Microfinanciera Gente más Gente es un pasivo financiero debido a que es la entidad que debe pagar la deuda.

Para que un instrumento de deuda satisfaga las condiciones de la sección 11 de las NIIF para Pymes deberá cumplir ciertos requisitos; en este caso el pagaré es un instrumento de deuda de interés fijo por lo que de cumplir lo siguiente:

Referente a los rendimientos para Woodburn Finance evaluados en la moneda en la que se denomina el instrumento de deuda son:

Un importe fijo; (US \$ 318,763.57 cuota nivelada a pagar)

Una tasa fija de rendimiento sobre la vida del instrumento;(tasa de interés corriente del 13 % anual)

No hay cláusulas contractuales que, por sus condiciones, pudieran dar lugar a que Woodburn Finance pierda el importe principal y cualquier interés atribuible al periodo corriente o a periodos anteriores.



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

Existe cláusula contractual en la que se requiere que Gente más Gente como deudor prestatario pague anticipadamente el instrumento de deuda o permitan que Woodburn Finance como el prestamista, exija el reembolso antes de la fecha de vencimiento del pagaré, si sucediera lo siguiente; morosidad en pago de uno o más de los abonos pactados o capital, o en el pago de intereses o cargos de los aquí establecidos; quiebra, muerte o insolvencia del deudor; demanda judicial en contra del deudor o secuestro o embargo ejecutivo judicial en contra de sus bienes.

Gente más Gente cumple con las condiciones para contabilizar bajo la sección 11 de las Niif para pyme.

En cuanto a la medición inicial fue valorado a su precio de transacción (US \$21, 033,502.49) más los costos de transacción (Comisión Desembolso 1.5% , \$315,502.54) para un total de \$21,349,005.02. Y su medición posterior fue al costo amortizado mediante el método de interés efectivo (TIR Mensual 1.11%).

Por todo lo antes expuesto decimos que la Microfinanciera Gente más Gente S.A contabiliza y presenta su información financiera de acuerdo a NIIF debido a que por ser una entidad regulada por la CONAMI contabiliza sus operaciones de acuerdo al MUC el cual fue elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera que fueron emitidas por el consejo de normas internacionales de contabilidad y adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, permitiendo a las partes interesadas tener una información más correcta, fiable y precisa, necesaria para la toma de decisiones.



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

**VII-Bibliografía**

1. Anónimo (2014). Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Recuperado de:  
<https://prezi.com/6dp65zk9njik/normas-internacionales-de-contabilidad-nic/>.
2. Ramírez, Helio Fabio - SUÁREZ, Luis Eduardo (2012)- Guía NIIF para PYMES Bogotá-Cali: Universidad Libre. (Primera edición) 438 p. 17 x 24cm.
3. Anónimo, 2011. Entran en Vigencia en Nicaragua Normas Internacionales de Información Financiera. Recuperado de: <http://www.lavozdelsandinismo.com/nicaragua/2011-07-18/entran-en-vigencia-en-nicaragua-normas-internacionales-de-informacion-financiera/>.
4. Escobar (2012). Comparación entre los Principios Generalmente Aceptados. Recuperado de: <https://prezi.com/4uy0sujv8rs-/comparacion-entre-los-principios-generalmente-aceptados-nec-nic-niif/>.
5. Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de: <http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/Audire/mlab.pdf>.
6. ESTEBAN PAGOLA, A.I.; M.J. JIMÉNEZ LUNA (2001): “Principales repercusiones en el tratamiento de los instrumentos financieros por la introducción del valor razonable”. Técnica Contable, 53 núm. 634, 745-758.
7. José Antonio Gonzalo Angulo Monografías sobre las Normas Internacionales de Información Financiera. Recuperado de: <http://www.elcriterio.com/niif/monografias>.
8. Autor Anónimo (2011). Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos Recuperado de: [http.\\_niif\\_aeca\\_expansion/libro3/239-423.pdf](http://_niif_aeca_expansion/libro3/239-423.pdf).



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

**Notas:**

<sup>(1)</sup>Básicamente, se refiere a las aplicadas en los US GAAP o Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en EE.UU.

<sup>(2)</sup> GARCÍA, Julita y otro. La aceptación de las normas internacionales de contabilidad: un proceso no exento de dificultades. En: N° 10 Abr.-Jun. Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría.

<sup>(3)</sup>HERRERA, Juan. El papel de IFAC e IASC en la armonización contable a nivel mundial. En: Revista Interamericana de Contabilidad, N° 57, enero-marzo, 1995, pág. 17-25.

<sup>(4)</sup>GARCÍA, Julita y otro. La aceptación de las normas internacionales de contabilidad: un proceso no exento de dificultades. En: N° 10 Abr.-Jun. Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría.

<sup>(5)</sup>Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades

(PYMES). This Basis for Conclusions accompanies the International Financial Reporting Standard for Small and Medium-sized Entities (IFRS for SMEs) (see separate booklet) and Is published by the International Accounting Standards Board (IASB), 30 Cannon Street, London EC4M 6XH, United Kingdom.



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

**VII-Anexos**

**Ejemplos de instrumentos financieros.**

***Ejemplo 1.***

Un banco paga por anticipado a una entidad un préstamo a cinco años. El banco también le brinda a la entidad una facilidad de sobregiro por una cierta cantidad de años. La entidad posee dos pasivos financieros: la obligación de reembolsar el préstamo a cinco años y la obligación de reembolsar el sobregiro bancario hasta cubrir el monto recibido como préstamo empleando la facilidad de sobregiro. Tanto el préstamo como el sobregiro le generan a la entidad obligaciones contractuales de pagar en efectivo al banco los intereses devengados y el reembolso del principal.

Los importes adeudados de la entidad, producto del préstamo y la facilidad de sobregiro son activos financieros del banco. Nota: El banco no puede aplicar la NIIF para las PYMES.

***Ejemplo 2.***

La entidad A posee acciones preferentes en la entidad B. Las acciones preferentes le otorgan el derecho a la entidad A de obtener dividendos, pero no el derecho de voto.

Perspectiva de la entidad A: Por lo general, el activo financiero (inversión en la entidad B) estará dentro del alcance de la Sección 11 (véase el párrafo 11.8). Las acciones preferentes pueden ser instrumentos de patrimonio o pasivos financieros de la entidad B, según sus términos y condiciones. De cualquier manera, desde la perspectiva del tenedor (es decir, la perspectiva de la entidad A), las acciones preferentes en la entidad B son un activo financiero, ya que la inversión se ajustará la parte (b) o (c)(i) de la definición de activo financiero.



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

Perspectiva de la entidad B: las acciones preferentes pueden ser instrumentos de patrimonio o pasivos financieros de la entidad B (el emisor), según los términos y condiciones de las acciones (véase la Sección 22 Pasivos y Patrimonio).

***Ejemplo 3.***

Una entidad (el comprador) adquiere mercadería de un proveedor a crédito de 60 días. El comprador tiene un pasivo financiero (cuenta comercial por pagar): una obligación contractual de entregar efectivo a su proveedor para liquidar el precio de compra. El proveedor posee un activo financiero correspondiente (una cuenta comercial por cobrar): un derecho contractual de recibir efectivo (el importe adeudado por el comprador).

***Ejemplo 4.***

La entidad A le compra una subsidiaria a la entidad B. Según el contrato, la entidad A paga el precio de compra en dos cuotas: 5 millones de u.m. (1) por adelantado y un pago posterior (que no constituye un pago contingente) de 5 millones de u.m., dos años después. Los 5 millones de u.m., para pagar dos años después, es un pasivo financiero de la entidad A. Es una obligación de entregar efectivo en un periodo de dos años. Es un activo financiero de la entidad B: un derecho contractual de recibir efectivo.

***Ejemplo 5.***

Bonos. Una entidad mantiene bonos emitidos por una empresa importante.

Un bono es un título de deuda, por el que el emisor les adeuda a los tenedores es una deuda y, según las condiciones del bono, queda obligado a cubrir el interés (el cupón) y reembolsar el principal en una fecha futura, denominada vencimiento. Es un contrato formal que insta a reembolsar el dinero que se tomó prestado con intereses, en intervalos fijos.



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

Los bonos que mantiene la entidad son instrumentos financieros básicos; el derecho contractual del tenedor de bonos de recibir efectivo (activo financiero) se corresponde con la obligación de pagar (pasivo financiero) por parte de la empresa importante.

***Ejemplo 6.***

Instrumentos financieros básicos. Una entidad posee efectivo. El efectivo es un activo financiero de la entidad. La entidad debe contabilizar el efectivo, según lo establecido en la Sección 11.

***Ejemplo 7.***

La entidad A posee 0,5 por ciento de las acciones ordinarias sin opción de venta, las cuales tienen el derecho de voto en una junta general de los accionistas de la entidad B. La participación, mediante acciones ordinarias en la entidad B, es un activo financiero de la entidad A. Es un instrumento de patrimonio de otra entidad.

La entidad A debe contabilizar su inversión en acciones ordinarias sin opción de venta de la entidad B, según lo establecido en la Sección 11.

***Ejemplo 8.***

Compromiso de recibir un préstamo. Para financiar la construcción de un nuevo edificio de oficinas, una entidad toma un préstamo de un banco. Según lo establecido en los términos y condiciones del acuerdo de préstamo, la entidad se compromete a recibir un préstamo del banco en doce cuotas mensuales consecutivas y del mismo valor. La entidad tiene una obligación contractual de reembolsar el préstamo a los tres años de recibida la última cuota por parte del banco. El préstamo genera un interés a una tasa fija anual del 5 por ciento. El compromiso de préstamo no puede liquidarse por el importe neto en efectivo. En todo momento, el compromiso ha cumplido las condiciones establecidas en el párrafo 11.9. El compromiso de recibir el



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**Seminario de graduación**  
**Normas Internacionales de Información Financiera**

préstamo del banco se contabiliza, según lo establecido en la Sección 11. Cumple las condiciones del párrafo 11.8(c).

**Normas y Leyes emitidas por la CONAMI Relacionadas al Tema de Instrumentos Financieros.**

La Institución Gente más Gente S.A debido a que es una empresa registrada ante la CONAMI no solo debe cumplir con la ley 769 sino que también está en la obligación de aplicar las normas que emite la entidad reguladora entre las cuales detallamos las que se relacionan con la parte de los activos y pasivos.

**Leyes:**

1. Año 2012: Ley 793 Ley creadora de la Unidad de Análisis Financiero.
2. Año 2011: Ley 769 de Fomento y Regulación de las Microfinanzas.

**Normas:**

1. Año 2015: Resolución CD-CONAMI-003-01FEB23-2015 Normas sobre pasivos y cálculo Patrimonial.
2. Año 2014: Resolución CD-CONAMI-016-06JUL30-2014 Norma sobre Manual Único de Cuentas para Instituciones de Microfinanzas.
3. Resolución CD-CONAMI-004-01MAY26-2014 Norma sobre Transparencia en las Operaciones de Microfinanzas.
4. Año 2013: Resolución CD-CONAMI-002-02Ene31-2013 Norma para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, aplicable a las IFIM supervisadas por la CONAMI.